

## ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

## DIARIO DE SESIONES

Año XIV - IV LEGISLATURA - 22 SEPTIEMBRE 1995

- Número 8

Página 177

Serie B

COMISION DE INDUSTRIA, ORDENACION DEL TERRITORIO, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PRESIDENTE: ILMO. SR. D. MANUEL BLANCO DIAZ

Sesión celebrada el viernes, 22 de septiembre de 1995.

\* \* \* \* \* \*

## ORDEN DEL DIA

Unico.- Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, ante la citada Comisión, a fin de informar sobre los proyectos de su respectiva Consejería.

\_\_\_\_\_

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos).

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Se abre la sesión. Y de conformidad con lo establecido en el orden del día, la misma tiene por objeto la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y de Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre los proyectos de su Consejería.

La presente sesión, de conformidad con lo establecido en el art. 168 del Reglamento de la Cámara, se va a desarrollar de la siguiente manera: en primer lugar, la intervención del Sr. Consejero, por la que podrá hacer uso de la palabra los representantes de los Grupos Parlamentarios, por un tiempo aproximado de 10 minutos, para formular preguntas, fijar posiciones o hacer observaciones.

El Sr. Consejero podrá dar respuesta individualizada a cada uno de los intervinientes o conjuntamente a todos ellos. En caso de que haya acuerdo de todos los Grupos, puede haber un segundo turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios para que, escuetamente, formulen preguntas o pidan aclaraciones sobre información solicitada, por el tiempo que se fije. El Sr. Consejero podrá dar a continuación respuesta a las mismas.

Aprovechamos la ocasión para dar las gracias a la presencia del Sr. Consejero D. José Luis Gil Díaz, el Secretario Técnico, D. Juan Andrés Perruezo y el Director de Medio Ambiente, D. Antonino Zabala Anselmo, así como a los señores de los diferentes medios de comunicación y los señores diputados.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. GIL DIAZ: Gracias Sr. Presidente. Y gracias y buenas tardes señores Diputados y demás personas presentes.

Me acompañan efectivamente los altos cargos de mi Consejería, como una manera de presentarles al Parlamentario Regional, son los dos únicos que existen en el organigrama, el Secretario General Técnico y el Director Regional de Medio Ambiente.

Gracias por la oportunidad de presentar más que mis proyectos, yo hablaría de presentar mi política ambiental o la política ambiental del actual Gobierno Regional y gracias anticipadas por sus aportaciones ahora y en el transcurso de la legislatura.

Nuestros objetivos de política ambiental no son otros que los que recoge en este apartado el acta única de la Unión Europea; es decir, la calidad ambiental, la protección de la salud y el uso racional de los recursos naturales. Para este Gobierno la política ambiental debe ser un componente decisivo en nuestro modelo de desarrollo regional, con un objetivo básico que consiste en conservar en cantidad y calidad los recursos naturales de Cantabria. Asimismo, nuestra política ambiental se basa en los principios que voy a exponer a continuación.

Por una parte, presento aquí las bases de un plan ambiental integral de Cantabria que tiene como objetivo; por una parte, superar los déficits de infraestructuras ambientales que existen en nuestra región, algunos de ellos ya históricos, y también corregir los impactos ambientales que se producen en la actualidad y otros que se han producido en esos tiempos históricos. Y mi objetivo en principio es integrar el factor ambiental en las políticas sectoriales, atendiendo a esa consideración de la calidad del medio natural como criterio básico de desarrollo, porque consideramos que tanto el paisaje, los recursos hídricos, la zona litoral, son factores esenciales en una política de desarrollo sostenible.

Otro principio básico de nuestra política ambiental es la participación activa de los agentes sociales. No estamos, evidentemente quienes se preocupan a nivel parlamentario de estos temas lo irán comprobando ya; y digo que no estamos haciendo otra cosa que recoger los principios del programa vigente del Medio Ambiente de la Unión Europea, que pone mucho énfasis en incentivar la participación de los agentes sociales, impulsando la colaboración voluntaria, tratando de ir reduciendo la producción coactiva de la Administración y también de ir eliminando al mínimo lo que yo daría en llamar la burocracia ambiental.

Estos son los principios que rigen nuestra política ambiental y yo quiero comenzar por lo que, de alguna manera, nos obligan las circunstancias a la hora de desarrollar esa política y es atender a corregir los problemas más preocupantes. Es decir, que voy a comenzar presentando nuestro Plan Ambiental Integrado, que yo espero traer a la Asamblea para su discusión.

Este Plan Ambiental Integrado está motivado por una serie de necesidades, algunas de las cuales ya las he citado anteriormente. Hay que corregir los impactos que se producen; hay que superar ese déficit de infraestructuras; hay que reparar muchos daños causados, como puede ser un ejemplo los suelos contaminados. Si hablo de plan integrado es porque creo que uno de los efectos de los que adolece la

política ambiental, no solo a nivel de esta Comunidad Autónoma, sino a nivel de otras Comunidades Autónomas y a nivel estatal; digo que uno de los efectos de los que adolece la política ambiental es de sectorialización, de una compartimentación, motivado en ocasiones por la dispersión de competencias administrativas, en otras por los planes operativos. Por una parte se realiza la política, por ejemplo de agua; por otra parte, la política de residuos; por otra parte, la política de calidad del aire. Y lo cierto es que hay una clara interrelación entre el abordarlo de esa v aue compartimentada en ocasiones a lo que da lugar es a problemas por ejemplo de transferencia de la contaminación de un medio a otro. No es posible hacer una buena política de calidad de agua, si no hay una buena gestión de los residuos industriales, por ejemplo; y entonces, y como digo, aclararé en mayor medida; por ello nosotros pretendemos integrar todas estas actuaciones, todos estos planes.

Otro motivo de necesidad de esta integración de todas las actuaciones en un plan ambiental, es la de optimizar las inversiones. Podría poner ejemplos, aunque trato de seguir una tónica, yo creo que respondiendo al espíritu de lo que comparecencia, de no abusar de los ejemplos técnicos. Pero podría poner algún ejemplo aclaratorio, y es que un proceso de depuración de aguas, acaba ineludiblemente en una producción de fangos, y esos fangos tienen que tener algún destino, como puede ser un vertedero, un tratamiento por alguna vía bioquímica, y merece la pena tener esto en cuenta para ver si la solución de otros problemas de otro tipo de problemática de contaminación, como puede ser la de residuos, puede abordar estas soluciones también conjuntamente. Es realmente, llevar al medio ambiente los principios de la economía ... Una necesidad del plan ambiental integrado es también el posibilitar la industrialización de nuestra región fundamentalmente lo que hemos dado en denominar el eje Campóo-Besaya, por entender que los problemas ambientales son uno de los frenos que tiene esa comarca para posibilitar la reindustrialización, una reindustrialización de futuro y de calidad.

Hay siempre excepticismo cuando se habla de planes porque se ha usado y abusado de la figura que en muchas ocasiones no iba más allá de eso. Pero yo estoy hablando de un plan ambiental en cuyo éxito y eficacia confío, por los motivos que voy a citar a continuación.

Por una parte porque se basa en la coordinación y colaboración institucional y también en la privada. He hablado antes de la dispersión de competencias. Existe y seguirá existiendo, aunque se haga un esfuerzo en este sentido, y por ello es un deber ineludible el tratar de coordinar las actuaciones de las diferentes Administraciones y lograr ... unas de otras. Podría poner muchos ejemplos. Y la

colaboración activa de ciertas instituciones privadas, fundamentalmente del ámbito industrial, pero también del conjunto de los agentes sociales, es también una cuestión ineludible para que tenga éxito cualquier plan y cualquier programa ambiental.

Antes he hecho una referencia al quinto programa de acción en materia de medio ambiente de la Unión Europea; y se está revisando en este momento, y en la revisión constatan que, a pesar del esfuerzo que se ha hecho a nivel europeo, para atajar los problemas ambientales, no se están obteniendo los resultados apetecidos y al hacer el análisis de porque sucede así, uno de los motivos que encuentran es la falta de participación de estos agentes sociales.

Otra razón para que este plan tenga éxito es que está basado en una coordinación presupuestaria de todos los Planes y Programas. Planes de distintas Administraciones, Programas de distinto origen. Estamos hablando de programas europeos, estamos hablando del Plan Hidrológico, del Plan Nacional de Gestión de Residuos Industriales, de los propios planes de la Comunidad Autónoma y también de los planes de inversiones de otros niveles de Administración, como puede ser la Administración Local o el propio sector industrial.

Y para que también sea posible conseguir los resultados que nos fijaremos en este Plan, es necesario definir muy precisamente el marco reglamentario. La legislación ambiental es profusa, difusa, y yo diría que confusa; y es posible que hasta la frase la haya dicho ya aquí alguna otra vez. Sería aquí perfectamente válido el ejemplo de que "unos por otros, la casa sin barrer". Por lo tanto es necesario simplificar la burocracia, es necesario estimular la confianza y es necesario coordinar y agrupar competencias. Y en eso el Gobierno Regional hasta el momento no es precisamente un buen ejemplo. Y yo creo y lo he dicho también públicamente muchas veces que perdimos una buena oportunidad de lograr esa coordinación de competencias cuando el Gobierno de Gestión, por las especiales circunstancias que se daban, y creo que volvemos a tener una buena oportunidad de consolidar la administración ambiental en esta región y de hacer más coherente la organización administrativa del medio ambiente en Cantabria. Vamos a trabajar en ese sentido y es fundamental para el éxito de este plan, insisto una vez más.

Y luego se apoya también el plan en algo muy importante como es la colaboración técnica del Centro de Investigación y Medio Ambiente de Torrelavega. ¿En qué consiste este Plan integral ambiental?. Sin que sea una yuxtaposición de otros planes y programas, está formado por los que yo voy a citar a continuación: un plan ambiental para la industria regional, una plan integral del agua, un programa para la gestión de la zona litoral, un programa de gestión de

residuos y un plan de investigación y desarrollo. Haré una breve referencia a cada uno de ellos y empiezo por el primero que he citado que es el plan ambiental

Nº 8 - B

para la industria.

parte de ellas.

El Plan ambiental industrial pretende superar el déficit de infraestructuras ambientales que tiene la industria regional, identificarlas y ayudar a superarlas sin que ello repercuta en la competitividad de nuestras empresas comprometida por muchos otros factores de tipo económico y de situación coyuntural y no solamente que la problemática ambiental no repercuta en su competitividad, sino que su solución sea un motivo más de desarrollo y de competitividad por

También queremos que, si se acepta por todo el mundo, que el negocio ambiental es uno de los que más posibilidades encierra de cara al futuro, en cuanto a creación de empleo, queremos que la industria cántabra participe en el negocio de la tecnología ambiental. Creemos que industrias limpias atraen a más industrias limpias; y, por lo tanto, el solucionar los problemas del déficit de infraestructura industrial en nuestra región, permitiría un desarrollo industrial sólido, con futuro, fundamentado en industrias de tecnología adecuada a las exigencias ambientales. Nos preocupa y queremos solucionar también distanciamiento entre la industria y la sociedad. Y creemos que ahí hay que hacer un esfuerzo de información, de claridad y de situar los problemas en su justa medida, sin minimizarlos ni magnificarlos. Creemos también que una manera de ayudar a la industria a solucionar sus problemas ambientales, es aprovechar al máximo la posibilidad de infraestructuras ambientales conjuntas. Creemos que, en general, y me estoy anticipando un poco a cosas que voy a exponer con posterioridad, hay que comenzar por procurar problemas de contaminación, evitar los modificaciones tecnológicas, reduciendo la cantidad de residuos, recuperando, reutilizando, etc. Y luego cuando inevitablemente se produzca una cierta cantidad de residuos, si es posible llegar a soluciones tratamiento conjuntas de distintos residuos industriales e incluso de residuos industriales con residuos urbanos, volvemos a lo que hemos dicho antes, a aprovechar las posibilidades en la inversión y en la explotación del efecto de economía de escala.

Un ejemplo claro lo podemos tener en el saneamiento integral del Besaya, donde se prevee un tratamiento conjunto, parcialmente de fuentes de origen urbano y de fuentes industriales. Y creemos que no es el único ejemplo, y que sería un error grave planificar de manera no coordinada, las soluciones a los problemas ambientales y las soluciones a otros problemas ambientales de origen fundamentalmente urbanos.

¿Qué medios pensamos poner en juego en este plan ambiental industrial?. Un programa ......

ambientales para cuya ejecución técnica contamos con el Centro de Investigación y Medio Ambiente y que tiene como objetivo eso que dije antes: reducir la producción, reducir las cargas contaminantes, minimizar las cargas contaminantes. Puede tener un efecto adicional muy beneficioso para competitividad de las empresas, acogerse al sistema comunitario de cogestión y auditorías ambientales y de los beneficios de imagen comercial que puede tener esta acogida. Yo digo con frecuencia que es un ejemplo válido como se ha actuado a nivel industrial con el tema de la seguridad e higiene.

La seguridad e higiene en el trabajo, un tema que hace cierto tiempo no se le prestaba gran atención, ha avanzado muchísimo gracias a una implicación de todos los sectores de las industrias; desde operarios, mandos intermedios, superiores y campañas muy adecuadas al respecto. Y aquí tenemos gente que ha dedicado parte de su vida a ese tema, como es el Sr. Garrido. Pues yo creo que hay que trasladar eso un poco o un mucho a la industria. Y ya son técnicas, metodologías desarrolladas; entonces, también a través del Centro de Investigación y Medio Ambiente y con la colaboración de todos los organismos que haga falta, queremos ayudar a las empresas a implantar sistemas de gestión ambiental internos, y la participación de los Sindicatos creemos que puede ser muy importante en este tema y nos estamos refiriendo a algún programa en colaboración con Universidad Empresa para desarrollarlo.

Un beneficio adicional puede ser determinadas empresas consignan para sus productos la ecoetiqueta, el distintivo ecológico de que sus productos tienen en cuenta los factores ambientales. Otro medio que pretendemos poner en juego es algo similar a lo que ha hecho el Ministerio de Industria y Energía con el plan de investigación tecnológico medioambiental, es decir, un ... regional que tenga una singularización en el caso de las pequeñas y medianas industrias. Un programa de investigación y desarrollo específico para la industria en el campo medioambiental, en el que condicionaremos la concesión de ayudas a la participación de equipos de los distintos departamentos de nuestra Universidad que trabajan en este tema y al propio Centro de Investigación y Medio Ambiente que con su dotación instrumental actual y la versatilidad que le da el ser un organismo autónomo, lo puede hacer muy interesante.

Pretendemos crear un parque tecnológico, llamemosle verde, llamemosle ambiental en el Besaya aprovechando un proyecto-programa de recuperación ambiental de las márgenes del Besaya y aprovechando ese cambio de imagen que tratamos de dar a una comarca necesitada de una reindustrialización como comentaba antes. Ya he dicho otra vez que el medio ambiente supone una oportunidad de empleo; y, en alguna ocasión, una oportunidad de empleo para

colectivos de difícil colocación, por circunstancias personales, profesionales. Temas como la recogida selectiva, el reciclaje, permite ocupar una mano de obra que es muy difícil de encontrarle un sitio en el mercado productivo convencional; y entonces en contacto con diversos organismos e instituciones tratamos de incluir ésto dentro de este plan ambiental industrial. Pretendemos también potenciar el foro de medio ambiente de la Cámara de Comercio como un órgano consultivo, no exclusivo, por supuesto de interlocución con el sector industrial.

Paso a desarrollar brevemente otro Plan, que es el Plan integral del agua. Es un Plan fundamental para el desarrollo de Cantabria, porque éste puede estar absolutamente condicionado por la disponibilidad de recursos hídricos.

Hay que compatibilizar la gestión pública de los recursos hídricos con las previsiones de ordenación territorial. Por un lado, hay que impedir que la falta de recursos hídricos en calidad y cantidad suficiente condicione el desarrollo, pero también hay que evitar que satisfacer estas necesidades de recursos hídricos se haga a costa de la calidad ecológica de los distintos medios acuáticos de nuestra región.

Este Plan integral del Agua pretendemos que haga realidad los principios en que se basa la planificación hidrológica recogida en la Ley de Aguas estatal; es decir, el principio de la unidad de gestión, el principio del tratamiento integral del agua, la economía del agua, la descentralización, la participación de los usuarios.

Pretendemos superar el lastre que venimos arrastrando debido a una deficiente negociación de las transferencias en tiempos ya muy remotos; corregir los problemas de calidad y de vertidos puntuales, y no solo esos porque nuestra región sufre un problema de contaminación de origen difuso, manifestado fundamentalmente en gravísimos problemas de ... en las zonas altas de nuestras cuencas que no se deben básicamente a vertidos puntuales, sino a una contaminación originada por prácticas ... en la ganadería. Queremos no solo recuperar y cumplir los objetivos que se fijen para la calidad del agua, sino recuperar las riberas de los ríos por el alto valor ecológico, paisajístico, recreativo que tienen. Pueden servir en muchos casos de espacios disuasorios de ocio que eviten la utilización para este menester de zonas de muchísimo mayor valor ecológico y creemos como un objetivo ya más comprometido digamos a nivel de bioesfera, recuperar la función de regulación del ciclo hidrológico que tiene la gestión del agua, la protección de suelos y de las riberas.

¿Qué medios pensamos poner en juego para desarrollar este Plan y lograr los objetivos que he formulado de forma tan general?. Nos planteamos revisar, en colaboración con el organismo de Cuenca, la Confederación Hidrográfica del Norte; y con los usuarios, el plan hidrológico que está en estos momentos en trámite de aprobación. Volver a analizar, y si es necesario replantear, los objetivos de calidad; las necesidades de recursos, en cantidad, en calidad; la financiación; y todo ello que culmine en una Ley de gestión integral de recursos hídricos a traer a esta Asamblea, que permita coordinar las competencias y asegurar una gestión eficaz. A la par creemos que es necesario y estamos dando ya los pasos necesarios y hay algún ejemplo concreto; creemos -digo- que es necesario coordinar el esfuerzo inversor de todas las Administraciones. Al hacer referencia a que ya hay algún ejemplo concreto de este esfuerzo que se está realizando y hay que reconocerlo de la buena respuesta de la Administración Central, pues me estoy refiriendo al convenio recientemente firmado sobre depuración de aguas residuales.

Vamos a analizar las posibilidades satisfacer esas necesidades de recursos hídricos y para ello se ha creado en Consejo de Gobierno una Comisión, ni se ha optado por ninguna solución ni se desecha ninguna, hay muchísimas posibilidades en principio en juego que van desde utilizar el embalse del Ebro, que es un ejemplo de solidaridad regional manifiesta en el ciclo hidrológico y utilizar el hecho de que nunca se ha agotado su capacidad para satisfacer necesidades de aquí, pero no son decisiones que se pueden tomar a la ligera ni se pueden descartar otras. Porque hay condicionantes técnicos, condicionantes administrativos, soluciones que están condicionadas por procesos legales como puede ser el aprobar el Plan Hidrológico, pero se va a hacer un análisis serio, no se va a eludir la toma de decisiones, posiblemente conflictivas, y en última instancia, creo que deberá ser la Asamblea quien también toma postura en el tema.

En el caso de los saneamientos, de lo que tratamos es de cerrar el ciclo del agua y haciendo referencia a lo que he comentado de ese convenio ya firmado, el Plan de Saneamiento del Besaya y de las Marismas del Asón y de la bahía de Santoña están declaradas de interés general y en marcha en distintos niveles de desarrollo, pero ya con un camino claro y definido. El Plan de Saneamiento de la Bahía de Santander en todo su conjunto, es voluntad incluirlo en los próximos Presupuestos de 1996, para en ese mismo año acometer la obra. Se presentó en su día, por el Gobierno anterior, el proyecto a los fondos de cohesión, pero ahora se ha incluido en el convenio firmado con el compromiso por parte de la Administración Central de que se va a presentar ante la Unión Europea como un proyecto prioritario, y para que no haya ninguna dificultad, porque parece ser que en el ejercicio anterior, un criterio que se utilizó a nivel de Administración Central para discernir qué proyectos se presentaban efectivamente al Fondo de Cohesión o no, era que contasen con financiación de cada Comunidad Autónoma, para que no sea eso un inconveniente parte del fondo de compensación

interterritorial que nos corresponde del próximo año, se va a destinar y comprometer en los Presupuestos del 96 al saneamiento de la bahía de Santander.

abordar Se van а también diversas actuaciones de saneamientos en la zona del litoral, en municipios costeros que necesitan un tratamiento singular por las variaciones estacionales de población que soportan. Supongo que en la comparecencia de otro Consejero, se ha hablado aquí del Plan Forestal; y queremos incluir en él un programa de restauración hidrológica forestal de las cabeceras de cuenca, de recuperación de riberas y de la calidad paisajística de ellas. Para corregir esos problemas de origen difuso están aue dicho que fundamentalmente relacionados con las prácticas ganaderas y atendiendo a las especiales circunstancias de este sector, vamos a poner en juego diversos proyectos de demostración de gestión de residuos ganaderos, de estiércol, de ... en las zonas que identifiquemos como más conflictivas y en colaboración con la Universidad, y como a pesar de todas estas medidas positivas, nunca está de más la adecuada vigilancia, creemos que contamos ya con los medios adecuados para ejercer una policía de aguas rigurosa y permanente y no esporádica.

Hablando del programa para la gestión de la zona costera, yo tenía anotado por aquí que hoy, desgraciadamente, cómo se ha gestionado el litoral, es un mal ejemplo de incompatibilidad de las formas de gestión de la conservación de un recurso que creemos que a nivel paisajístico, de valores naturales, es fundamental para el disfrute de los cántabros y también como recurso turístico. Los factores que han influido en esta mala gestión yo creo que han sido, por una parte, el conflicto entre los distintos usos. A veces, en una especie de círculo vicioso, porque el litoral y su calidad paisajística creo que es uno de nuestros principales recursos turísticos y, por otra parte, ha sido el propio turismo el que, de alguna manera, lo ha estado degradando; pero no han sido solo factores de conflicto de uso los que han influido en esta gestión no suficientemente buena, sino que creo que aquí ha tenido una repercusión muy negativa la falta de colaboración institucional.

Yo digo aquí que es necesario concluir el proceso de limitación de la zona de dominio público marítimo terrestre, según la Ley de Costas, que hay que coordinar en todo el litoral los criterios urbanísticos y los de protección, recuperar la calidad ambiental de las playas y zonas costeras y frenar e invertir el sentido del proceso de relleno de estuarios y marismas recuperando el fundamental papel ecológico de las mismas. Volviendo a insistir en los factores que han influido en este deterioro del litoral; hay que reconocer que, en algunos casos, ha habido municipios que en su proceso de urbanización han tenido unas miras un poco cortas y estrechas. Pero no nos podemos parar ahí. Yo creo que el rechazo que

litoral suscitan en la zona medidas conservacionistas no son ocasionado solo por esos motivos, y que en una zona que confluyen tantos usos, se hace totalmente necesario un amplio consenso de los agentes sociales.

Por una parte, la Administración tiene que demostrar una eficacia en la gestión y que su labor no es solamente coactiva, sino que también puede promover actuaciones de restauración ambiental y criterios de protección homogéneos. Por otra parte, hay que impedir que haya distintos criterios de planificación urbanística; en suma, que se sea en unas zonas muy permisivos, y en otras muy restrictivos. Este programa de gestión del espacio costero pretende dotar de accesos y servicios respetuosos con el entorno en las playas, que sean proporcionados a la intensidad de su uso, e incluso con medidas disuasorias para el acceso rodado a aquéllas playas que todavía conservan hoy un alto valor natural. Los ejemplos que he citado, las referencias que he hecho a la necesidad de colaboración institucional, se pueden concretar aquí en algunos ejemplos. Parece ser que se está pensando en hacer, o haciéndose, paseos marítimos por ejemplo en las playas de Prellezo. Pues yo creo que esas playas son un caso de los que he comentado antes. Deben de conservar su gran valor natural, parte de sus encantos está en su difícil accesibilidad facilitar el acceso У inevitablemente, conducir a su deterioro.

Por lo tanto, al hablar de desarrollo sostenible. estamos hablando nivel macroeconómico, a nivel de bioesfera; en fin, de una alta política ambiental o de estrategias de alta política. Yo creo, en cambio, que la gestión de los residuos ofrece a nivel autonómico, a nivel local una oportunidad excepcional de dar un ejemplo de lo que puede ser un desarrollo sostenible y de como ser respetuosos con los recursos que van a necesitar las generaciones futuras.

Voy a hacer ahora aquí un breve diagnóstico de cuáles son los principales problemas que presenta la gestión actual de los residuos en Cantabria, en buena parte responsabilidad mía en otro tiempo y, por lo tanto, problemas que alguna responsabilidad tendré en ellos y también en que no sean solo problemas sino que también haya soluciones. Este diagnóstico es absolutamente necesario para luego hablar soluciones. Por una parte, se sigue produciendo un crecimiento en la producción de residuos; aumenta digamos la producción per cápita de residuos y eso compromete lo que he dicho antes, la disponibilidad de recursos de generaciones futuras y, por otra parte, lleva a la saturación de las instalaciones tratamiento. Se hace una gestión excesivamente compartimentada de los distintos tipos de residuos. Por un lado, los urbanos; por otro, los industriales; por otro, los inertes; por otro, los ganaderos; por otro, los Sigue habiendo hospitalarios. un déficit

eliminación y, de fuentes industriales o urbanos, los residuos siduos urbanos, industriales especiales, los hospitalarios, los ado. Hay una ganaderos, los mineros, etc.

infraestructuras de tratamiento y eliminación y, fundamentalmente, los que no son residuos urbanos, que es donde más se ha avanzado. Hay una proliferación de vertederos incontrolados de inertes, fundamentalmente escombros, y esto supone por una parte graves impactos paisajísticos. Pero también los vertederos incontrolados de escombros son una formidable oportunidad para que se conviertan en vertederos clandestinos de residuos de mayor peligrosidad. Un problema ambiental aquí son los condicionantes de tipo climatológico y orográfico que condicionan alguna de las soluciones o hace muy difícil las soluciones de los vertederos. Hay suelos contaminados por residuos industriales, debido a que hasta el año 1986 no hubo una legislación específica de residuos industriales tóxicos y peligrosos o industriales especiales, que es la denominación oficial hoy, y a la carencia de instalaciones de tratamiento en este momento. Hay medios aun insuficientes para la recogida de los residuos sólidos urbanos y los costos son muy altos debido a la especial estructura poblacional de nuestro mundo rural y hay una situación embrionaria, incipiente, en la recogida selectiva de residuos domésticos, tóxicos y peligrosos.

Voy a hablar luego de la reducción de residuos, y he hablado antes de que uno de los problemas es el crecimiento en la producción de residuos. El problema está en que controlar esto a está condicionado por -perdón por redundancia- condicionantes externos. Una de las estrategias que permite la reducción de residuos son las normativas sobre envases, embalajes, que afectan a la comercialización, producción, etc. y ahí se escapa esto de alguna manera a nuestras posibilidades de actuación. Esto tiene una consecuencia lógica y es que, en tanto se progresa en este campo, en tanto se aplican medidas no estas exclusivamente dependientes de nosotros, y siempre incluso cuando se llegue a la aplicación óptima de ellas, siempre se van a seguir produciendo residuos y, por lo tanto, siempre van a seguir siendo necesarias instalaciones de tratamiento y eliminación adecuadas.

Nos proponemos llevar a la Asamblea, con carácter urgente, una ley de gestión de residuos. Esta ley de gestión de residuos va a modificar la anterior, que reconocemos que está coja en cuanto que su ámbito es excesivamente restringido, y también porque desde que se aprobó, desde que se definió, la política europea ha ido cambiando y hay nuevas situaciones que aconsejan su revisión.

Los contenidos y criterios básicos del plan que recogerá esta ley, son los que enumero a continuación: por una parte, para solventar ese problema de su aplicación restringida a ciertos tipos de residuos, pretendemos darla un carácter integral. No va a incluir como ahora solamente los residuos urbanos, o asimilables a ellos, incluirá los inertes, los inertizados, los lodos de instalaciones de tratamiento

Se va a apoyar también en una estrategia de minimización de los residuos, reducción de los que se producen, reciclaje, reutilización. Para conseguir minimizar los residuos se van a hacer auditorías medio ambientales no solo a nivel industrial, sino también en los Ayuntamientos y en otros centros cuya actividad genere residuos de interés, por la gran cantidad o por sus características especiales. Se va a hacer una labor de asesoramiento a través del Centro de Investigación y Medio Ambiente a aquéllas empresas pequeñas y medianas que por su estructura sencilla, no pueden tener órganos especializados que se dediquen en concreto a gestionar su medio ambiente interno. Se va a recoger la experiencia comunitaria en lo que han dado en denominar análisis de flujos prioritarios de residuos, como son: los neumáticos, los aceites usados, los disolventes, los residuos hospitalarios, haciendo que participe en este análisis de flujos todos sectores implicados: los productores, distribuidores, los consumidores, etc. Se va a fomentar la recogida selectiva domiciliaria y en centros específicos que permitan separar flujos de residuos para un mejor tratamiento.

Por poner un ejemplo, yo cito aquí Mataderos, grandes superficies, mercados centrales; una solución para la fracción orgánica de cualquier tipo de residuos es el compostaje, la transformación en fertilizante. Y uno de los principales problemas que ha tenido la utilización de compost, ha sido su baja calidad que era, fundamentalmente, debida a las dificultades de separar aquellos otros contaminantes no orgánicos que aparecían en el compost. La mejor manera de atajar eso es recoger cuanto más posible, por separado estas fracciones orgánicas y una manera es identificar donde se producen flujos de residuos de este tipo y recogerlos separadamente, antes de que se mezclen con toda la corriente de residuos.

Vamos adoptar medidas implantación sincronizada con el desarrollo estatal de los sistemas que articulen el cumplimiento de la directiva sobre envases y embalajes, que está en este momento en proyecto de aprobación, se va a apoyar a la industria regional de reciclaje y se va a fomentar la utilización de materias primas secundarias recicladas en los distintos procesos y se van a fijar unas normas de calidad ambiental estrictas en las instalaciones de tratamiento ya existentes. Una manera de incentivar también, y es una táctica o una estrategia seguida por todas las Administraciones; una manera de incentivar la menor producción de residuos es aumentar las exigencias ambientales en las instalaciones que los tratan y eliminan porque eso tiene inevitablemente una repercusión sobre los costos y las razones económicas son generalmente unas razones disuasorias de peso.

Paso al último de los Planes, Programas que constituyen este Plan Ambiental integrado, y paso a hablar del plan de Investigación y Desarrollo. El Centro de Investigación y Desarrollo creado ya, se ha puesto en funcionamiento con una definición de funciones más precisa y con una proyección mucho más ambiciosa aún que la que tenía. Los objetivos que pretendemos cubrir a través del Centro de y el Investigación y Medio Ambiente, es que sea realmente el órgano técnico, consultor, asesor, no solo de la Consejería, sino de otras administraciones de esta región, como pueden ser los Ayuntamientos. También que cubra las labores de policía ambiental y de

Pretendemos que un sea organismo dinamizador y de apoyo a la investigación y desarrollo en el medio ambiente y un vehículo -como decía antes- para la participación de la Universidad de Cantabria, y de entidades privadas en los programas de la Unión Europea. Y queremos que sea un núcleo de especialización universitaria en la gestión de recursos naturales en Torrelavega, recogiendo una cierta tradición histórica, porque allí existe una Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera que, por una parte guarda gran relación la tecnología minera con la tecnología de tratamiento de residuos y por otra parte, no deja de ser una forma de aprovechar los recursos naturales y además cada vez más condicionada por los aspectos ambientales.

estudios de impacto ambiental.

Entrando un poco más en detalle; la labor de investigación y desarrollo del Centro de Investigación y Medio Ambiente, se orientará hacia mejorar las evaluaciones de calidad ambiental, potenciar la comprensión de los procesos medioambientales y el impacto de las actividades humanas. Esto que puede sonar a una formulación muy teórica, realmente tiene una gran trascendencia. Para que la acción legislativa sea eficaz hace falta que tenga una base científica rigurosa y muchas veces, algunas leves, algunas normas pierden parte de su eficacia por no estar basadas en estudios científicos serios. Pretendemos a través de él potenciar tecnologías y productos sostenibles, mejorar los procesos de producción existentes hoy en nuestra región desde el punto de vista ambiental, aplicar la telemática y sistemas de información geográfica al medio ambiente, ordenación del territorio y los propios estudios de impacto ambiental quedan muy cojos cuando no hay unas bases de datos científicos ambientales rigurosos, amplios, exhaustivos y, sobre todo, cuando no están accesibles con las nuevas tecnologías de información, pretendemos desarrollar un sistema de indicadores ambientales, que permitan hacer un seguimiento cuantificando cuál va siendo el resultado de estas políticas ambientales que pretendemos poner en juego y que colabore con otros centros de investigación ambiental o con ciertas conexiones y muy singularmente con uno de gran tradición científica en Cantabria, como es el Instituto de Oceanografía.

Hasta aquí he relato en qué consiste el Plan ambiental integrado, qué programas lo componen, y una breve introducción a cada uno de ellos. Y entro en una fase que se puede considerar un poco más árida, pero que es necesario exponer aquí, y que espero sino hacerla amena, hacerla por lo menos breve. De hecho y en atención al tiempo que llevo, voy a tratar de sintetizar.

Una vez que hayamos conseguido esta corrección de los problemas ambientales existentes, los males que heredamos, y que evitemos se sigan produciendo otros, es necesario abordar integración de las distintas políticas sectoriales en la política ambiental o al revés, si quieren. Integrar el factor ambiental en las distintas políticas sectoriales. He hecho ya un par de referencias a los programas comunitarios en materia de medio ambiente. Vamos por el quinto y hay un sexto próximo. El actual yo creo que expira este año. Si se hiciera un análisis rápido de cómo han ido evolucionando, se ve que claramente comenzaron con un enfoque fundamentalmente corrector, corregir los problemas de contaminación que existían, para pasar a un enfoque preventivo y seguir ya luego con un enfoque de integración de la política ambiental en las distintas políticas sectoriales.

Es decir, cualquier política agraria, turística, industrial, debe de tener en cuenta como un factor más el factor de la protección del medio ambiente ya en su concepción y ya en su diseño. Ese esfuerzo lo tenemos que hacer en Cantabria, a la par que vamos corrigiendo esos problemas ambientales. Y ahí es un elemento fundamental la planificación territorial y la ordenación de los recursos naturales. Es una evidencia que hay un rechazo en la población, fundamentalmente rural, a cualquier declaración de espacio natural. Es posible que en algunas ocasiones haya existido cierta manipulación de la problemática que existe en estas declaraciones, pero no se puede achacar solo a ésto el rechazo que suscita. Por otra parte, yo creo que esto muchas veces consecuencia de que los planteamientos de protección muy populistas, también un sido demagógicos, superficiales, y sobre todo, que no han ido acompañados de medidas eficaces y reales. Por otra parte, yo mantengo que tampoco una buena gestión del medio natural se consigue exclusivamente con la protección de ciertos lugares de valor excepcional y que es necesario una verdadera planificación ambiental territorial.

Nosotros asumimos como objetivos de la política de conservación de la naturaleza el mantener los procesos ecológicos y sistemas vitales, preservar la diversidad genética y aprovechar sostenidamente las especies y ecosistemas, preservar la variedad, singularidad y belleza de los ecosistemas naturales y estos objetivos los pretendemos alcanzar con la siguiente estrategia: desarrollar la ley de ordenación

siempre, sea muy receloso frente a todo lo que se les promete, ha llevado a que sean especialmente

escépticos cuando se les habla de estas cosas.

del territorio; y aquí es donde seguramente, de ruborizarme por algo, es donde más motivos tendría; porque yo tengo que reconocer que en las épocas que he tenido responsabilidades públicas de gobierno, es el tema en el que menos éxito he tenido y en el que menos he avanzado. Podía comenzar a poner disculpas, pero yo procuro mirar atrás solo para no tropezar en las mismas piedras y nunca para buscar excusas o disculpas. Y si bien es cierto que seguramente no se dieron circunstancias políticas adecuadas para meterse en un tema tan complejo y necesitado de tanto consenso, yo creo que hay que mirar hacia adelante y que ahora sí tengo el compromiso de reelaborar las directrices de ordenación territorial, de hacer una planificación territorial que asegure que los planes de desarrollo regional potencian esos valores naturales, calidad del medio natural y paisajística de nuestra región.

En mi época anterior dejé firmado un convenio con la Universidad para hacer el plan de ordenación de los recursos naturales, que quedó interrumpido y ya he establecido los contactos para reiniciarle. Yo considero que este es un tema básico y si no fuera porque existen problemas acuciantes de actuación en ciertos espacios naturales, el proceso lógico de gestión del medio natural tenía que comenzar por ahí. Y de hecho la Ley 4/89 de Protección de la Flora, Fauna, Espacios Naturales, etc, así lo prevee.

Lo inicial sería hacer un plan de ordenación de recursos naturales que en función de las dificultades, impactos, riesgos que existen para estos recursos naturales, valores ecológicos en ciertas zonas, tiene que ser el que prevea las distintas figuras de protección. Es cierto que no se puede esperar ya a que se recorra este camino, porque insisto hay sitios donde se requieren actuaciones inmediatas, pero eso no es obstáculo para que iniciemos ese camino y, por lo tanto, insisto en el valor que le doy a la redacción de este plan de ordenación de recursos naturales que debe de desembocar en la presentación, y seguimos el ejemplo de otras Comunidades Autónomas, de una Ley de Espacios Naturales en esta Asamblea.

Un sector importante en nuestra región es el de la ganadería, mucho menos el de la agricultura, por una parte citado ya anteriormente que existen problemas de contaminación asociados a esta actividad; y, por otra parte, se habla con mucha frecuencia de que para nuestra ganadería, frente a las dificultades económicas que tiene, puede ser una solución precisamente la atención o ciertas prácticas respetuosas con el medio ambiente. Hablamos de la agricultura biológica extensiva, de la repoblación forestal, del turismo verde, de la explotación respetuosa del paisaje, de la fauna y de las zonas sensibles. Pero de esto se ha hablado mucho y se ha hecho poco y esto ha llevado a que un sector social que, en función de las dificultades que ha tenido

Por lo tanto, creo que un reto de la actual legislatura, de esta etapa, es comenzar con medidas concretas de potenciación de estas actividades que hemos dicho, y conseguir que de esta manera se vayan venciendo estos recelos y aprovechar ciertos programas comunitarios que pueden ser un complemento económico muy interesante para el sector ganadero, frente a las dificultades de producción, etc, limitación de la producción que tienen ahora.

Uno de los sectores económicos que más necesita de esa integración del factor ambiental es el del turismo, por la razón que he dicho antes; porque, sino, vamos a acabar destruyendo los principales recursos que puede tener el turismo en nuestra región. Estamos pensando en informar y formar a los turistas y proveedores de servicios; en reconciliar la actividad turística con la protección de la naturaleza, a escala regional, en especial en las zonas costeras, montañosas, parques y espacios naturales protegidos; y en programas de formación para la gestión del medio ambiente del personal del sector turístico, de los directores de hoteles y restaurantes, de los proveedores y de las autoridades locales.

Nuestras responsabilidades con el medio ambiente no se acaban en el ámbito territorial de nuestra región, y hay problemas ambientales que nos afectan a toda la humanidad. Uno singular es el cambio climático, que está asociado fundamentalmente a la producción de energía. Aunque a nivel regional no tenga repercusión los niveles de producción de bióxido de carbono, etc, tenemos un compromiso de solidaridad para aportar nuestro esfuerzo a la reducción de estos problemas macroambientales. Por lo tanto, en el campo del ahorro energético, fundamentalmente colaboraremos con otros departamentos como la Consejería de Industria, a través de participación y colaboración en programas como el programa 6, del Termiyule, el Atener, para la formación profesional para mejorar el uso racional de la energía en la industria, en la construcción y el transporte. La información sobre las posibilidades de ahorro energético y la viabilidad de las inversiones correspondientes, estudiar la posibilidad de ir a la certificación energética de edificios y posibles ayudas financieras para la mejora del consumo energético.

Hablaba de compromisos con fuera de nuestro territorio; y yo tengo asumido, y no a nivel folclórico, sino responsable, el tema de la contribución y solidaridad con el tercer mundo que si ustedes quieren, lo concretamos en el tema del famoso 0,7%. Yo, en la medida de las posibilidades de los Presupuestos de mi Consejería, y en el campo que me

50, 110 22 02; TEMBRE 100

es más próximo, como puede ser el de la formación, educación ambiental, colaboración en aspectos técnicos ambientales; estoy dispuesto, a través del Centro de Investigación del Medio Ambiente, a destinar una parte de nuestro Presupuesto a colaborar con otros países con problemática ambiental y dificultades en sus niveles tecnológicos, económicos para afrontarlo.

Y termino ya, haciendo una referencia a la participación de los agentes sociales. Ya he hecho referencia a que, aunque seguirá siendo necesaria la actividad reguladora y coactiva de la Administración, hay que dar cada vez más participación a los distintos agentes sociales: organizaciones conservacionistas, consumidores. agrupaciones profesionales. empresariales, sindicatos, etc. Y una participación eficaz y real en la toma de decisiones. Yo he hecho referencia a ciertas iniciativas legislativas o a la presentación de ciertos Planes aquí. En todos ellos, y ya desde el principio, pretendemos consultar con todos estos colectivos y organizaciones. Una de las experiencias; si no más frustrantes, sí más chocantes para mí de etapas anteriores; fue el que en el campo concreto de la gestión de residuos, yo que veía unas grandes necesidades de actuación, y que estaba convencido de que estaba tomando decisiones y actuaciones necesarias y convenientes para atajarlas, tuviera dificultades y conflictos con organizaciones preocupadas por lo mismo que vo o que mi organización, en el tema ambiental Independientemente de que, en ciertas ocasiones, se radicalizan posturas o haya estrategias divergentes, yo no tengo ningún motivo para suponer que a todos nos animaba el mismo objetivo y, por lo tanto, si existían conflictos, no cabe más que pensar que la razón era una falta de contacto y de información; y, por lo tanto, estamos dispuestos a tratar de subsanarlas desde ahora. No puede haber participación en las decisiones si no hay información; y, por lo tanto, queremos traer a la Asamblea también una Ley de Difusión e Información Ambiental, que permita a los ciudadanos acceder sin restricciones a los datos de calidad ambiental, tramitación de permisos, etc. etc. Estamos un poco a la espera de ver cómo evoluciona la ley que se pretende desarrollar a nivel estatal, para que nuestra ley la complemente y no cree conflictos de aplicación de ambas.

Esto es todo y a su disposición.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Abrimos el turno de intervención para los distintos grupos parlamentarios y tiene la palabra el representante de Izquierda Unida, Sr. Carrera.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Gracias, Sr. Consejero y Altos Cargos por presentarse ante esta Comisión. Y desde luego que algunas, bastantes, de

las cuestiones que aquí se plantean sobrepasan con mucho, las competencias específicas de esta Consejería.

Quede claro, y así lo vamos a manifestar en cuanto tengamos oportunidad, de nuestra intención de proponer la ampliación de las competencias que tiene esta Consejería, demasiado constreñidas, y en muchos casos, invadidas por otras Consejerías que si por algo se han distinguido es por su carácter depredador en la gestión de los recursos, me fundamentalmente a las Consejerías de Agricultura y de Obras Públicas. Una ampliación de competencias indudablemente, va a generar resistencias y que, en gran medida, creemos ya de antemano, condenadas al fracaso, a tenor de otras experiencias otras Comunidades en Administraciones, no solo autonómicas, sino de la Administración Central e incluso en la Unión Europea. Y creo que esta es una de las grandes limitaciones de esta Consejería. ¿Cómo podría corregirse? Al margen de como digo apoyar en todo momento la posibilidad de ampliar las competencias (...) y cuáles son las propuestas y por lo tanto las preguntas que nosotros planteamos; pues, por ejemplo, creando otro Cima valga el juego de palabras- no una Comisión interministerial del Medio Ambiente; en este caso, una Comisión interdepartamental o interconsejerías, en donde efectivamente todas esas intenciones de coordinación, se plasmen realmente y tengan una referencia estable y permanente. Y no aquellas que surjan de las coyunturas específicas de los debates en el seno del propio Consejo de Gobierno, o en las relaciones más o menos fluidas, más o menos distantes que puedan existir desde luego entre las distintas Consejerías y los distintos Servicios que tiene la Diputación a su alcance. Por lo tanto, si se tiene intención de crear esta Comisión, llámese como quiera, de carácter estable y permanente para que efectivamente esa coordinación sea efectiva y esa integración en las políticas sectoriales tenga la eficacia debida.

Por otro lado, y esto es una cuestión, una reflexión, si se quiere filosófica. Yo no sé si el Consejo de Medio Ambiente es consciente de las profundas contradicciones que existen entre la progresiva desregulación del mercado, en términos globales, incluidos en el capital natural y la protección efectiva de éste y de los recursos que definen la existencia del capital natural; y por eso yo tengo pocas esperanzas de que en ese contexto, esa contradicción se resuelva satisfactoriamente, puesto que si el mercado y nosotros reconocemos que el mercado, como filosofía, juega un papel determinante en la organización económica y en la eficacia en el desarrollo de determinadas actividades productivas, no tenemos ningún empacho en decirlo. Sin embargo, en el terreno del medio ambiente, las contradicciones entre lo que son las ideologías liberales en el sentido más puro y estricto por el que se encaminan las políticas que

ustedes representan o que el Consejo de Gobierno de Cantabria representa, pues son más digamos, incompatibles que nunca. Y no es extraño que, por ejemplo, y lo reconoce usted abiertamente, una de sus grandes limitaciones y ha hecho una autocrítica certera, sea el de los avances en la política de ordenación territorial, porque precisamente políticas de ordenación territorial van contra -digamosesta visión de que hay que consagrar y adorar al mercado, como único factor regulador o autoregulador de las actividades económicas y de la gestión del espacio del territorio y de los recursos. Y ojalá obtenga algún avance; pero que una Asamblea en Pleno, y unánimemente, apruebe la Ley de Ordenación del Territorio y no haya avanzado un milímetro en Gobiernos en los que han estado ustedes por activa o por pasiva, incluso de forma protagonista, pues ya es un indicador de los problemas con los que va a encontrarse. Es inexplicable que una Ley de ese alcance, de ese calibre, que surge en un momento y en una coyuntura indudablemente transcendental, pues no haya avanzado ni un milímetro, ni uno, ni planes directores territoriales, ni planes sectoriales, ni planes comarcales, ni nada de nada, en ese aspecto. A estas alturas ya del 95, cuando ya se avecinan además una serie de cuestiones, que difícilmente esa Ley, en lo que tiene de tramitación y de desarrollo, va a poder corregir en la medida que tenía que haberlo corregido en el momento en que se aprobó. Por ejemplo, en cuanto a la gestión e impacto que los fondos comunitarios van a tener en el desarrollo económico de esta región. Por ejemplo, en cuestiones tales como la autovía del Cantábrico, y todo el impacto que va a suponer el desarrollo de esas infraestructuras pues en un espacio tan frágil ya, tan degradado y tan sometido a agresiones múltiples, como lo es la zona costera de esta región. O en esa futura, aunque a medio plazo, consumación de impactos, como puede ser la autovía Torrelavega-Aguilar.

Por tanto, una pregunta concreta, es: ¿qué plazos, ya dentro de la urgencia y dentro de lo que incuestionablemente está ya sobrepasado por la realidad en muchos casos, qué plazos concretos va a haber para el desarrollo de la Ley de Ordenación del Territorio?. En todo lo que es su profunda dimensión, no aprobarla en la Asamblea y quedarse en los términos en que se quedó en su momento, incluido el ..., indudablemente. Naturalmente que hay unas urgencias inmediatas, no sabemos en este caso que se puede empezar a desarrollar la casa por el tejado; porque bien decía, y estoy completamente de acuerdo, un ... regional: el Plan de ordenación de los Recursos Naturales de Cantabria es algo que ya, a estas alturas, debería estar absolutamente hecho, con todo el proceso de información, de participación, y ya actualmente vigente. Por lo tanto también qué plazos hay para la realización. Los plazos, y un poco el marco también en que se desarrolla; es decir, puestos a coger velocidad cuando se ha ido a pasos de tortuga anteriormente, pues hacer el ... por Decreto y se olviden lo que es el soporte social y de participación, que nosotros en este aspecto consideramos fundamental.

Y por ello me extraña que este Gobierno regional se atreva a pronunciarse de una forma tan descalificadora como creo que ha hecho, respecto a la declaración del Parque Nacional de los Picos de Europa y mostrarse incluso como un gobierno ejemplar en la gestión del medio natural, en la gestión de los espacios protegidos. Cuando, y ésto es otra pregunta que le hago también, la declaración de parques en esta región, ha sido una declaración a golpe de Decreto, sin participación de ninguna clase, incluyendo a agentes sociales, poblaciones afectadas y sin dotación alguna de medios materiales, financieros y de personal fundamentales para que las poblaciones afectadas vieran, en la declaración de espacios protegidos, no el enemigo público número 1, sino un factor fundamental para aumentar su calidad de vida y garantizar su desarrollo. Quiero decir que esto como ... aunque creo que encaja perfectamente en lo que estoy diciendo que sirva a modo de llamar a la prudencia, en este aspecto, sobre una gestión que se pretende que si continúa en la misma línea que lo ha sido la que ha tenido esta región de espacios naturales desde el principio de la autonomía, pues ninguna garantía nos va a merecer que vaya a mejorarla, en este caso, en los Picos de Europa.

Siguiendo un poco, y brevemente; y corríjame el Presidente en cuanto llegue, que supongo que estaré llegando ya a los 10 minutos; pues muy brevemente, algunas propuestas, a tenor de los apartados en los que ha aludido en su exposición. ¿Qué piensa hacer con el Consejo Asesor de protección de la naturaleza, el órgano precisamente de encuentro y en el que están presentes organizaciones sociales de todo orden, para dilucidar o asesorar y que fue también objeto de creación y que no se convocó nunca?. ¿Cuál es el plan que tiene?. Otro capítulo, respecto a los patronatos, las juntas rectoras .... ¿qué plazos concretos tiene? Porque están todos sobrepasados y superados. Es decir, se elabora un Plan, se cumple el plazo y adiós muy buenas. No se han vuelto a actualizar ni han tenido la más mínima... ¿Qué postura, si la tiene, adoptará el Consejo de Gobierno respecto a la Central Nuclear de Garoña?. Una cuestión que afecta a esta región, que entra en el radio de influencia de un accidente de tipo medio y si está dispuesto a solicitar, como han hecho otras autonomías, el cierre de la Central Nuclear de Garoña. ¿Si tiene intención de contrastar los estudios de impacto ambiental? Porque el Decreto de Impacto Ambiental, que es un instrumento apropiado, nosotros creemos que parece que en los últimos tiempos, lo que tiende es a bendecir o a consagrar los proyectos, cuando un estudio de impacto tiene tres posibilidades: una, rechazar el proyecto; otro, proponer medidas de corrección y un tercero, autorizarlo, porque no existen

Página 178

impactos.

Nosotros creemos que la valoración de impacto se utiliza de manera sumamente ligera. Nosotros creemos que deben descartarse incineradoras como sistema. La incineradora de Meruelo: primero, nosotros proponemos desinfección por autoclave de los residuos sanitarios y cuál es el futuro de las incineradoras rurales, que también están fuera de la Ley en todos los aspectos, relativas a las directivas comunitarias en cuanto a la producción de emisiones y además el mismo Plan de gestión de residuos preveía su eliminación. Qué planteamiento tiene frente al Plan Director de Infraestructuras en el litoral. Lo hemos dicho en otras Comisiones, parece que está rechazando paseos, por ejemplo, u otras actuaciones, cómo valora el Plan Director de Infraestructuras, doble misterio de obras públicas. Si esta Consejería tiene algo que decir o ha actuado en alguna dirección o lo va a hacer en materia de encauzamientos fluviales y de tratamiento de riberas. Hay una declaración de intenciones que a mí me parece adecuada, pero que debe traducirse en iniciativas concretas, entre otras, por ejemplo, en pedir que las transferencias en la gestión de las obras continentales sea inmediata, porque están llegando una serie de proyectos, bajo el epígrafe de urgencia, en términos sumamente agresivos y sin una reflexión meditada y una valoración adecuada de los impactos que pueden estar produciendo. Y bueno, que ya me he pasado suficientemente, ya habrá tiempo de tratar algunas cuestiones.

 ${\sf EL} \ \, {\sf SR}. \ \, {\sf PRESIDENTE} \ \, ({\sf Blanco} \ \, {\sf Díaz}) \colon \, {\sf Gracias} \, \\ {\sf Sr}. \ \, {\sf Carrera}. \ \,$ 

El Sr. Consejero va a contestar ahora.

EL SR. GIL DIAZ: El problema de las competencias no es desde luego un problema de que vo tenga un sentido patrimonialista de la gestión ambiental. No sería de todo criticable; porque, dada la situación en que yo entré en la Administración respecto al Medio Ambiente y el esfuerzo y la lucha conseguir que fuera tomando entidad. inevitablemente uno lo empieza a considerar como una cosa algo suya. Pero no es un problema de eso; es un problema puramente de racionalidad de gestión y yo ya he planteado este tema a nivel de Consejo de Gobierno, ya está abierta la vía de discusión y de negociación. Antes he hablado de autocrítica, yo creo que más bien se puede hablar de realismo y en otros aspectos; pero incluso en este yo, cómo voy a ocultar los problemas que hay, no de tipo político sino de corporativismo profesional, etc, los que han impedido que prácticamente ninguna Administración, desde la Central, el éxito ha sido distinto también es cierto, hay mejores ejemplos, pero bueno, que en todos los sitios ha sido conflictivo, es difícil vencer esto, soy consciente de ello, pero tenemos abierta la vía de negociación y de trabajo. En este sentido yo espero la colaboración de todos los compañeros de Consejo para avanzar en ello.

Un esfuerzo en el sentido de lo que planteaba el Sr. Diputado de la creación de una Comisión interconsejerías, interdepartamental de Medio Ambiente, es la decisión que estamos definiendo en sus planteamientos, de someter todos los programas regionales a una evaluación ambiental previa. En las contradicciones que decía en cuanto al modelo de sociedad o político que defiende el partido al que pertenezco y la ordenación del territorio, yo sin entrar en muchas profundidades, diría que nos encontramos en una época crítica en cuanto a los planteamientos políticos en este tema, porque fracasos los ha habido generales y de todos los modelos políticos. Los que estaban basados estrictamente en un mercado liberal y los que ni tan siquiera reconocían la existencia de un mercado. En todos los casos se ha fracasado y yo pretendo ser muy posibilista en este tema, no me siendo capacitado ni con fuerzas de entrar en un debate profundo en ello, pero de momento lo que está el Gobierno Regional es apostando por; lo que he dicho antes no eran palabras huecas ni copiadas de la literatura ambiental; estamos convencidos de que es básico para el desarrollo futuro de Cantabria que los factores ambientales tengan peso en el modelo de desarrollo regional.

Es muy posible que uno de los problemas hasta ahora es que no haya existido un modelo de desarrollo regional y, por lo tanto, en esta definición de un modelo de desarrollo regional; creemos que este tema tiene que tener un peso y esto implica un compromiso respecto también de la Ley Ordenación del Territorio. No en todos los sitios que se ha avanzado, antes decía que yo no pretendo mirar al pasado ni echar la culpa a nadie, ni excusarme en las dificultades o echarle las culpas al empedrado y que prefiero mirar hacia adelante. En lo que a mí respecta no tengo dificultades en reconocer errores pasados, porque además, visto lo que se dice siempre por ahí, comienza a ser singular el que alguien reconozca que de vez en cuando se equivoca y que podría haber hecho las cosas mejor, salvo que sea todos los días y entonces uno tenga que decir váyase para casa, tampoco pasa nada. Pero decía que reconociendo las limitaciones, yo he dicho conferencias por ahí que en mi Consejería hasta ahora -perdonen por lo de mi- la Consejería en la que yo he estado alguna vez de Consejero, había sido solo de Medio Ambiente. De Ecología nunca quise que fuera, porque la ecología es una ciencia y es como si la Consejería de Sanidad se llamara de Medicina. Pero solo fue de Medio Ambiente, nunca fue de Ordenación del Territorio y yo ahora pretendo que lo sea. Pero jojo!, que no en todos los sitios en que se ha avanzado a nivel de desarrollo de la Ley de Ordenación del Territorio, el avance ha ido mucho más allá del papel. En muchos casos se han aprobado directrices, pero luego la realidad es que las políticas sectoriales,

las políticas de infraestructura se han hecho como se pensaban hacer y más veces se han acomodado las directrices a esas políticas, que al revés.

Yo no quiero tampoco que suceda eso; y pretendo que si hacemos unas directrices de ordenación del territorio, que las vamos a hacer, sean para que realmente se ejecuten y no para decir que las hemos hecho y para cumplir un trámite parlamentario. Y el primer detalle o el primer argumento para hacer ver que eso va de verdad, es quién va a colaborar y a quién vamos a encargar la redacción de estas directrices. No va a ser a un equipo de una ingeniería, que no tengo nada contra ellos, pero generalmente son equipos o grupos de trabajo un tanto distanciados de la realidad regional, que no viven aquí; quiero colaborar con la Universidad y ya ha habido un primer contacto con el Departamento de Geografía y Urbanismo, con Juan Carlos García Codrón, con José María Ureña, para conocer la posibilidad, o mejor dicho para que nos planteen ya un mecanismo de actuación y en el caso del Plan de Ordenación de recursos naturales que me preguntaba plazos, también hemos tenido ya una reunión para que reanuden el trabajo. Las razones por las cuales recurro a este tipo de equipos, no son solo el que entiendo que conocen mejor la realidad regional que otros y que, por lo tanto, su aportación puede ser mucho más importante, sino porque una región como la nuestra, pequeña, debe tener un cuidado tremendo a la hora de invertir sus recursos y aquí en esto invertimos recursos económicos. Y el problema es también que si se invierten en equipos forales, al final no queda más que el trabajo que nos entregan, que la carpeta que nos entregan. En cambio, si estos estudios, si este plan de ordenación de recursos naturales, si estas directrices de ordenación territorial se elaboran por equipos de aquí ٧ que pueden colaborar circunstancialmente con equipos de investigación de de probada experiencia, pues produciendo un beneficio adicional, porque les estamos formando, capacitando, desarrollando medios para que luego puedan ejercer esa función cara a sus alumnos y cara al mercado exterior. Pero a su vez, el que recurramos a este tipo de gente yo creo que es una muestra de un compromiso serio. En lo que se refiere a los plazos, yo no voy a dar una fecha aquí, y no es por el miedo a no cumplirla, es por ser responsable. He tenido un primer contacto con ellos, y hay una limitación real de tiempo y suscribo perfectamente lo que ha dicho. Después de habernos demorado tanto, no es cuestión de hacerlo de manera precipitada. Y no solamente nos condiciona el sistema de participación de agentes sociales, que le vamos a condiciona también la sino que nos disponibilidad de recursos humanos y el tiempo material necesario para su ejecución. Tampoco pretendo que esto sea una excusa para eludir un compromiso y lo único que planteo es que cuando haya tenido más contactos, en la Asamblea, en Comisión, tenemos oportunidades continuas de que fije esos compromisos.

Más cosas que se han dicho, que ha dicho usted, el tema de los Picos de Europa. Yo nunca he dicho que en los Gobierno en los que yo haya estado hayan sido ejemplares en la protección del medio natural. Lo se mejor que nadie, que no ha sido así. Por lo tanto, no lo he dicho. Quizá haya podido decir que podemos serlo y que no hay porqué aceptar como una necesariamente indiscutible, que verdad Administración Central lo haga mejor que nosotros. Yo entiendo la reticencias que tienen los conservacionistas, pero no necesariamente tiene que ser así y además no sería ético el que por eso dejáramos de asumir las competencias que el Estatuto nos otorga. Yo creo que debemos de reclamar esas competencias y reclamar y luego ser responsables y ejercerlas con rigor y estar dispuestos a que nos recuerden permanentemente y nos critiquen si no lo hacemos así

En el Parque Nacional de los Picos de Europa, el único límite que ponemos es precisamente eso, y ahí está el Tribunal Constitucional para que nos de o nos quite la razón. En lo demás, la colaboración y así se ha manifestado en una reunión antes de ayer, está completamente abierta para que no haya vacío de legalidad ni indefensión de nadie, ni problemas ambientales allí. Y hemos quedado en reunirnos constantemente para establecer un tipo de trabajo. Es cierto que las declaraciones que se han hecho de espacios naturales hasta la fecha no han acompañadas de medidas económicas. Lo he citado yo antes, que ese es uno de los motivos de desconfianza de los sectores afectados. En los Presupuestos del 96 pretendemos incluir actuaciones concretas en el caso de uno, que es paradigmático en ese sentido, que es el Plan de Oyambre. El Consejo Asesor se creó en mi primera etapa de Consejero de Medio Ambiente y se reunió una vez, vamos a revisar el Decreto de creación, ver si es necesario ampliarlo, cotejarlo un poco, con los que se han creado en otras Comunidades y recoger un poco las experiencias y ponerlo a funcionar inmediatamente.

¿Postura ante la Central Nuclear de Garoña?. Yo tengo concertada una visita hasta finales de octubre y no voy a dar ninguna opinión de nuestra postura, hasta tanto no tenga esta entrevista. Las evaluaciones de impacto ambiental, dentro de la escasez de medios humanos de la Consejería de Medio Ambiente, precisamente creo que en el campo en que tiene una gente más competente es en el tema de evaluaciones de impacto ambiental y es cierto que están sobresaturados de trabajo. Pero es cierto que posiblemente sean un ejemplo de los técnicos que más reparos ponen a que se conviertan los estudios de impacto ambiental, yo lo he dicho en fase gráfica, que a veces se pretendía que los estudios de impacto ambiental fuesen una especie de isótopo con agua bendita, para bendecir todos los proyectos.

técnicos de la Consejería de Medio Ambiente son bastante críticos en este sentido y han tenido las lógicas tensiones con otros Departamentos, mantener esas posturas. Para aligerarles de trabajo y porque es imposible tener gente especializada para los distintos factores ambientales que pueden intervenir en un estudio de impacto ambiental, vamos a suscribir un convenio o modificar algunos que ya tenemos con el Centro de Investigación y Medio Ambiente y con la Universidad para que ellos puedan recurrir a la opinión de expertos en cada momento y de esa manera les ayuden a aligerar el trabajo. Es decir, si tienen un estudio de una autovía que puede afectar a bosques caducifolios, a ecosistemas estuarinos, etc, pues que no tengan ellos que ser expertos en todo, empollarse en todos y que puedan evacuar una consulta a un experto y se la solvente de manera rápida.

¿La incineración?. Primero una cuestión. Un Plan se hace y un Programa se hace cuando no están definidas las soluciones. Si no ya se pasa a ejecutarlo. Por lo tanto si yo hablo de un Plan de Gestión de Residuos Sólidos nuevo, es porque estoy abierto a estudiar todas las soluciones. Y si estoy abierto a estudiar todas las soluciones, estoy dispuesto a escuchar todas las opiniones. Yo, en principio, no estoy en contra de la incineración, entiendo que una incineradora que cumpla las exigencias de la Unión Europea, es ambientalmente aceptable, pero sé que hay colectivos que dicen que esas exigencias, que no son aceptables las incineradoras. Yo estoy dispuesto a escuchar esos argumentos y a debatirlos; y, además, se da la circunstancia de que profesionalmente, quizá, puedo participar más activamente en ese debate, pero también quiero trasladar yo a los colectivos que tengan que decir algo en este tema, otras cosas que me preocupan. Yo antes he hecho una referencia, que la corté rápida porque entendí que no tenía sitio aquí, a que la gestión de los residuos, dados los condicionantes climatológicos y topográficos Cantabria, plantea algunos problemas singulares. No es lo mismo explotar un vertedero en Valladolid, que explotar un vertedero en Cantabria. Y hay problemas muy serios de producción de ... etc, relacionados con la climatología, que condicionan a la hora de escoger una opción u otra. Se que los colectivos que están en contra de la incineración, uno de sus motivos es que entienden que mientras haya soluciones tratamiento, no se potencian las medidas minimización, pero yo entiendo que hay que llegar a un consenso en eso. Entonces yo estoy dispuesto a abrir una vía de diálogo, fundamentalmente en el tema de los residuos industriales, para analizar cuántos se están produciendo en Cantabria, vamos a hacer un exhaustivo, inventario nuevo, hemos comprometido ...

... tiene una obra importantísima y adjudicada en el caso del Saja-Besaya, que contempla; por ejemplo, la construcción de un dique de contención, el típico de escollera, en una zona próxima a la zona deportiva de

Sniace, que supondría eliminar una mancha forestal que hay allí. Como conocemos bien el lugar, sabemos que, por una parte, creemos que no es necesaria, porque hay un antiguo dique de contención que ya cumple la función para prevenir posibles riesgos; y por otra parte, creemos que esa zona es muy aprovechable como zona de ocio. Y entonces hemos abierto con ellos una negociación y pretendemos colaborar con ellos con un plan de restauración de toda esta zona que incluye la habilitación de esa zona deportiva, un carril bici desde Torrelavega a Suances, etc. y entonces estamos en ese diálogo permanente con ellos y de actuaciones concretas.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Por el Grupo Regionalista, el Sr. Fernández Revolvo tiene la palabra.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente. Gracias Sr. Consejero y miembros del organigrama de la Consejería de Medio Ambiente. Es la primera vez que lo digo, porque como no conozco mucho la cortesía parlamentaria, pues nunca lo he dicho en las demás intervenciones; pero es de corazón, dar las gracias por la presencia de ustedes aquí.

Yo soy optimista por naturaleza, la verdad es que lo soy, pero también soy un poco cartesiano en mi método. Y trato de evitar la prevención que no nos llevaría a ningún lado; y trato, por otro lado, de evitar la precipitación que también nos llevaría a tomar decisiones que quizá, finalmente, nos tendríamos que arrepentir. Pero en este momento, dado mi carácter optimista, comulgo plenamente con las líneas que nos ha expuesto aquí el Consejero. Y comulgo plenamente porque el objetivo prioritario que se ha marcado es que actuar conforme al acta única de la Unión Europea de Medio Ambiente, con lo cual es una garantía y eso para todos nosotros, de que las cosas se van a hacer bien. Y veo que en el punto 1 nos dice que intentan hacer un plan ambiental integral de superar los déficits de infraestructura que pueda haber, de superar los impactos medioambientales, de reparar los daños causados que se han hecho en Cantabria. Intentan corregir los problemas ambientales, hay una clara interrelación entre los diversos problemas que afectan a nuestra región, problemas del agua, problemas de reforestación, etc. que quizá los estamos tratando un poquito atómicamente, fragmentariamente, y de ahí que también en este momento se estén atomizando las inversiones en distintos niveles que tendrían que tener una visión de conjunto, una visión global.

Tiene también una mentalidad clara sobre la reindustrialización de nuestra región que tiene que obedecer a un futuro y a una calidad que se deba ofrecer esta reindustrialización. Por lo tanto, pienso que estos parámetros con los que está dirigiéndose la

Consejería, están en función de un desarrollo integral de nuestra región respetando el medio ambiente, respetando el desarrollo industrial, respetando esa prioridad del empleo que nosotros estamos intentando incrementar en nuestra Región.

Ha hablado también de una coordinación institucional y privada, que parece que aquí cada uno va por su sitio, pues que lógico es que se de esa coordinación entre las diversas instituciones y además una coordinación presupuestaria, que es normal para un pleno desarrollo de nuestro región. Definir un marco reglamentario, parece ser que no existe hasta este momento, que existe una legislación confusa, cada uno por su lado, consolidar la administración ambiental, pues lógicamente, estos son factores que a mí personalmente y a nuestro Grupo Parlamentario nos llevan al optimismo. Al optimismo porque veo, yo no he estado metido en ningún gobierno ni en ninguna cosa por el estilo; me lleva al optimismo porque yo hasta ahora no había apreciado ese ambiente, dentro de la Asamblea Regional y dentro del Gobierno Regional. Por lo tanto, las consecuencias y los proyectos que nos da el Consejero es superar el déficit ambiental en la industria que, efectivamente lo hay, hoy precisamente, esta mañana he visto el Plan del polígono industrial de Laredo donde ya se atienden todas estas características para un desarrollo medio ambiental y un desarrollo industrial y le invito a que le vea porque puede ser un plan modelo a seguir en los demás polígonos industriales. Lo discutiremos el lunes, en sesión, y lo veo muy perfecto muy en función de esto que nos ha expuesto usted hoy.

Habla de un distanciamiento entre industria y sociedad. Efectivamente, le hay; porque hay muchos ciudadanos que dicen a ver si ahora con este medio ambiente nos van a fastidiar la industria, que podemos aquí colocar a quinientos y ahora vienen aquí los ecologistas... hay un distanciamiento aquí. Tendríamos que desarrollar los cauces para que la sociedad, los ciudadanos comprendan que el desarrollo de la industria no está reñido en absoluto con el bienestar medio ambiental y con el desarrollo social de esos ciudadanos. ¿Que existen problemas contaminación?; pues bueno, que sí existen, montones, montones y es una lástima que en nuestra Cantabria esos problemas existan cuando tenemos todos los medios para poder desarrollarlo y controlarlo. voluntario de Ese programa contaminaciones ambientales, mucho habrá que luchar para ello, para que la gente se conciencie de que efectivamente tiene que ser así.

Un programa de desarrollo específico medio ambiental para la industria tiene que existir. Ayer hablábamos -aquí me parece que era- o hablaban, en la Consejería de Ganadería -creo que era- ó de Economía, como una de las futuras fuentes de ingreso o de empleo en nuestra Comunidad, sería la inversión en medio ambiente. También está relacionado en este

caso con la Consejería de Medio Ambiente. Un plan integral del agua hoy en día es absolutamente necesario. Los problemas de contaminación del agua los vemos casi todos los días; yo participo de ello en el Asón, reconozco también que en el Besaya y en otras cuencas se dan estos problemas de contaminación y que hay que hacer un plan de recursos hidráulicos; y como muy bien ha dicho el Consejero, revisar el plan hidrológico, la depuración de las aguas residuales.

En este proyecto que he visto hoy del polígono industrial de Laredo, está la depuradora de todas las aguas residuales, no solo del polígono, sino de todo el entorno y también en una intervención aquí se habló de la utilización del embalse del Ebro que, en definitiva, lo suministra Cantabria y Cantabria; no lo utiliza para nada, sino que va a otras regiones. En la zona costera ha hablado de la mala gestión, que nos los digan a muchos que vivimos en la zona costera. Conflicto entre los distintos usos, por supuesto. Falta de colaboración institucional, hay un egoísmo por parte de los Ayuntamientos, otros intereses por parte de la Diputación Regional, recuperar la calidad de las playas, no son riachuelos; el río Asón ya no es un riachuelo, aquello ya deposita todo lo que sea. Paseos marítimos, ya he hablado en otra ocasión de paseos marítimos, a mí, me parece absolutamente una degradación del medio ambiente. En Laredo se ha hecho un paseo marítimo, de 5 ó 6 kilómetros, por la ría, a lo cual me opondré rotundamente; ya me he opuesto rotundamente cuando ha llegado la ocasión, lo que tenemos que conservar es su valor natural, su limpieza, la calidad de las aguas, y por lo tanto es un fenómeno en el cual compartimos plenamente los criterios del Consejero.

Programa de gestión de residuos sólidos. Es indudable que va en crecimiento la producción de residuos. Es indudable que hay un déficit de tratamiento, que aumentan los vertederos incontrolados a cada momento. Nada más dar un paso por la región, los vemos, a cada momento. Los suelos están contaminados, la recogida selectiva vemos que ponen ahí vidrios, contenedores de vidrios, no los echan, vemos que ponen de papel, tampoco, o los queman. Por lo tanto, esto pienso yo que es una cuestión de concienciación ciudadana.

Yo tenía aquí un interrogante. Ha dicho el Sr. Consejero que intenta cambiar la ley de gestión de residuos. ¿Se refiere al Decreto 22/1990 de 7 de mayo, por el que se aprueba la normativa para la gestión de los residuos hospitalarios?. Es simplemente esa pregunta, porque no lo he captado bien.

Y por último, en la planificación territorial, y la ordenación de los recursos naturales, estamos totalmente de acuerdo; el turismo también recuperará con esto una calidad. Y voy a terminar con eso que usted preconiza de recuperar nuestros valores naturales, nuestra calidad paisajística; y por último,

dos cosas que ha dicho. Pienso que el reconocimiento de posibles errores que se hayan podido cometer, pues le honra, como pienso también que esos errores como usted muy bien ha dicho- sirvan para no caer en los mismos y que hay que mirar hacia el futuro; hay que reconstruir nuestra Cantabria; hay que hacer lo posible para que nuestro entorno sea un entorno agradable, sea un entorno donde toda la gente se sienta realizada. Y, por último, alabarle también ese principio de solidaridad que ha dicho con las demás regiones y que eso no quede como letra muerta, en paráfrasis verbales, un intento de intenciones muy bonitas; sino, que sea una realidad y que seamos solidarios con todos los ciudadanos de todo el Estado Español y de todo el mundo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, señor Fernández Revolvo.

Sr. Consejero.

EL SR. GIL DIAZ: Muchas gracias.

Yo agradezco sobre todo el optimismo y la confianza. Y luego hacer dos matizaciones, solamente.

Cuando hacía el comentario sobre lo interesante de la coordinación con entidades privadas; y, concretamente, con la industria, yo creo que tiene muchos motivos adicionales de interés. Uno de ellos, es que es una manera también de contrastar el compromiso de determinadas industrias con nuestra región y con su futuro en ella.

Entiendo que si sacamos un programa ambicioso de ayuda a la industria, en su faceta de medio ambiente; algunas empresas singulares en cuanto a su problemática ambiental, si de verdad confían en su futuro aquí, lo veremos si se acogen a estos programas y si participan en ellos. Por lo tanto, a todos los efectos beneficiosos que he citado, hay que añadir éste. Y yo creo que a la industria y así se los digo a ellos en los contactos permanentes y periódicos que estamos teniendo; hay que ayudarla no mirando para otro lado, no ocultando los problemas; eso no es ayudar, eso es, a lo más, aplazar los problemas, y siempre condicionar su futuro. Hay que ayudarles económicamente, técnicamente, y con racionalidad en las exigencias. Porque en última instancia, estamos obligados a cumplir la legislación, lo que pasa es que eso se puede hacer de una forma radical o de una forma consensuada. Nosotros vamos a intentar, en todos los casos, en primer lugar ésta.

Y luego aclararle una cosa. No me refería en concreto a ese Decreto, que puede ser modificable al amparo de ese programa o plan de gestión; sino, en concreto, a una Ley por la que se aprobaba un plan de gestión, que creo que es del 92 ó 93, pero que

atendía exclusivamente a residuos sólidos urbanos.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias Sr. Consejero.

El representante de Unión para el Progreso de Cantabria.

Tiene la palabra el Sr. Madariaga.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: Gracias, Sr. Presidente, Sr. Consejero, Sr. Secretario General Técnico, Sr. Director Regional de Medio Ambiente. Nuestro Grupo Parlamentario también les da la bienvenida a esta Comisión.

Dicho esto, en primer lugar deseo agradecerle, Sr. Consejero, la deferencia que ha tenido en no haber criticado al anterior Ejecutivo sobre las deficiencias estructurales en la Consejería que tiene asignada; a pesar, como así me consta, de la escasez de personal que tiene.

Las directrices que nos ha dado sobre los diversos proyectos que va a realizar, especialmente el Plan Ambiental para la industria regional, el plan integral del agua, la gestión del litoral, programas de gestión de residuos sólidos, así como el Plan de investigación y desarrollo; nos parecen adecuados, y solicitamos que a la mayor brevedad se pongan en marcha puesto que habrán de ser beneficiosos para nuestra Comunidad.

También deseamos que en lo concerniente a la ordenación del territorio, se logren avances importantes, puesto que nosotros también coincidimos en su diagnóstico, ante la escasez de proyectos legislativos; y, por lo tanto, nuestro Grupo Parlamentario apoyará esta importante gestión.

La coordinación; tanto con los agentes sociales y demás administraciones públicas, como con las diversas Consejerías de la Diputación Regional; parecen de gran importancia y eficacia, y no cabe duda de que todo ello ayudará a resolver la problemática que origina su dispersión. Por lo tanto, nosotros estamos de acuerdo con esa coordinación.

Finalmente, deseamos animarle a que revise toda la legislación vigente en medio ambiente al objeto de adaptarla a las directrices de la Unión Europea e incluso desearíamos que la ampliase y también que las actividades molestas, insalubres y peligrosas puedan llegar a ser controladas por esa Consejería.

Respecto del Centro de Investigación del Medio Ambiente, compartimos la decisión de que sea un órgano consultivo regional y que además pueda ser utilizado por nuestros universitarios en el campo de la

investigación. Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias, Sr. Madariaga.

Sr. Consejero.

EL SR. GIL DIAZ: Sí, gracias por los buenos deseos.

Respecto a la brevedad para poner en marcha todo esto; yo sacaría a relucir una frase evangélica, y es: que la mies es mucha y los obreros pocos. Por eso precisamente, y porque tampoco es cuestión de diseñar una estructura orgánica y de personal de la Consejería en función de las necesidades que pueden ser coyunturales, queremos recurrir a todos aquellos colectivos, fundamentalmente universitarios, que pueden colaborar en esta coyuntura de necesidad, de gran apoyo técnico para que luego la Consejería reduzca su estructura de personal, a lo que puede ser la labor cotidiana.

Y, efectivamente, un tema que se había quedado por ahí, es el del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, que yo creo que se ha olvidado de transferir, porque es anacrónico que siga siendo competencia de la Administración Central; además no cabe ninguna sospecha de que lo mantengan por ningún tipo de interés, porque no da más que trabajo, iba a decir problemas, que también. Lo cierto es que en algunas Comunidades Autónomas se transfirió incluso en la etapa preautonómica. Fue lo primero que se les transfirió, porque es un caso evidente de interés, ya casi ni autonómico, sino local. Yo tengo ahí un modelo que seguir, que es el de la Junta de Castilla y León, que ha sacado una ley; ha refundido en un mismo texto legislativo, las auditorías ambientales los estudios de impacto ambiental y el reglamento de actividades clasificadas, entendiendo que esto es una figura menor de ello y además algo muy interesante. Yo creo que hay que hacer en este sentido un proceso de descentralización; no tiene sentido que algunos expedientes que pasan hoy por lo que no sé si se sigue llamando Subcomisión Provincial de Saneamiento, vayan allí. Hay que delegar en los Ayuntamientos de un cierto número de habitantes. No porque sean menores de edad los otros, sino porque generalmente con menor población tienen menos recursos técnicos; y en Ayuntamientos a partir de un cierto número de habitantes, cierto tipo de expedientes hay que delegarlos en ellos, dando unos criterios generales de exigencias, etc. Y para los pequeños; lo que hay que hacer es proporcionarles órganos de asistencia técnica en este sentido.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Señor Consejero.

El Representante del Grupo Socialista. Sr. Bazo tiene la palabra.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Gracias señor Presidente.

Lo primero quiero agradecer al Sr. Consejero su comparecencia ante esta Comisión; y, además, que esta comparecencia ha sido por iniciativa del Consejo de Gobierno, cosa que no nos tenía acostumbrados hasta ahora. En segundo lugar, mostrarle satisfacción porque indudablemente ha desbloqueado una serie de relaciones institucionales, que existían entre el Consejo de Gobierno de Cantabria y la Administración Central. Y esto pone de manifiesto que, a pesar de que muchos parlamentarios de esta Asamblea, siempre decían que Cantabria era la gran olvidada; los encuentros y también los frutos de esos encuentros, ponen de manifiesto que no es que Cantabria estuviera olvidada, lo que pasa es que los Consejos de Gobierno anteriores, posiblemente se olvidaban del bienestar de Cantabria y buscaban más la confrontación que otras situaciones.

Dichas estas dos cosas, paso a analizar y hacerle una serie de preguntas sobre lo que ha manifestado durante su comparecencia. De libro, Sr. Consejero, así de claro. De libro, de lo que viene en muchísimos manuales de medio ambiente. Una exposición como la que usted ha hecho aquí, es una de las clásicas y de las que se encuentran en todos los sitios. Pero, ahora no estamos en una cátedra, ni estamos dando una conferencia. Es el Consejero de Medio Ambiente y tiene que hacer un programa de gobierno. Y por lo tanto, tiene que ser un programa creíble. Y creíble tiene que ser teniendo en cuenta los recursos económicos que tiene la Comunidad.

¿Que nos merece en primer lugar su programa?. Escepticismo. Y por una razón, y el portavoz del PRC es optimista, yo tengo que ser escéptico. Escéptico, porque lo que ha matizado en cuestiones puntuales que va a realizar, están aquí. Todas las cuestiones puntuales que ha matizado. Comparecencia del Consejero de Ecología y Medio Ambiente en el año 1987, comparecencia Consejero de Ecología y Medio Ambiente en el año 91. Lo mismo. Ocho años y no se ha solucionado ningún problema de medio ambiente en esta Comunidad. Yo creo que no hay motivos para ser optimista. Que el programa es bueno, pues sí, pero de libro. Y lamento mucho tener que ser escéptico, porque indudablemente y como también ha dicho el Sr. Consejero, el medio ambiente es algo fundamental para nuestra región y que tiene un potencial de desarrollo realmente increíble. Y que tenemos que cuidar y tenemos que potenciar y tenemos que mimar, queremos que Cantabria se pueda desarrollando.

Pero para desarrollarse una Comunidad,

Nº 8 - B

DOANG 22 OLI FILIVIDRE 199

cualquier tipo de comunidad, lo primero que hace falta es estabilidad, hasta ahora no hemos tenido estabilidad política. Pero me ha preocupado mucho lo que ha manifestado el Consejero en esta reunión de hoy. Me ha preocupado mucho porque me da la impresión de que si hasta ahora habíamos tenido estabilidad legislativa, me da la impresión que no vamos a tenerla. Y me explico por qué. La Ley de Residuos Sólidos creo que se ha aprobado por esta Asamblea y creo que tiene un año y medio o dos años, puede ser y ya hay que cambiarla. Las directrices regionales de ordenación del territorio, con las cuales en la pasada legislatura tuve bastantes interpelaciones, mociones y proposiciones no de ley sobre por qué no se desarrollaban, resulta que en el año 91 ya estaban redactadas, y son palabras del Consejero actual del Medio Ambiente. Y en el año 94, da la casualidad de que el Consejero de entonces también está aguí ahora en la Comisión, también me decía que estaban redactadas, y ahora no están redactadas. Y esa inestabilidad es preocupante, porque si algo es fundamental para el desarrollo de una región, de un país, es la estabilidad: política y legislativa. Y claro, que cambie el Consejo de Gobierno y cambien directrices, criterios de las directrices, creo que esto es peligroso. Por lo tanto, Sr. Consejero, le voy a hacer una proposición y es que en el tema del medio ambiente, en temas de ordenación del territorio, es necesario, ante todo, dar estabilidad a esta región y eso se consigue mediante un pacto entre todos los partidos políticos que estamos en esta Cámara. De manera que ese pacto le asumamos los partidos políticos y que puedan estar en esta región en vigencia durante muchos años y no a posibles cambios en los diferentes Consejos de Gobierno. Por lo tanto, es un ofrecimiento serio, que debe valorar muy seriamente. No voy a decir que si habla de optimizar todos los recursos y que la redacción de las directrices son caras, pues serían unas entonces y otras ahora. Por lo tanto, esa optimización parece que brilla por su ausencia.

Bien, el programa que usted nos ha expuesto aquí, yo le pediría que priorice. Que a la vista de los recursos que tiene la Consejería, o que ha tenido hasta ahora, no sé si se va a aumentar; a la vista de los recursos que puedan venir de Europa, del Objetivo 1 -y como estamos en Cantabria podemos decirlo- parece ser que es una teta de la que todo el mundo parece querer tirar. Y no son infinitos esos recursos, sino que son limitados; pues yo creo que en este programa usted debía priorizar para poder hacer creíble un poco que estas cosas que usted nos ha dicho se puedan llegar a realizar.

Por lo tanto, le pediría una priorización en todas estas cuestiones que usted nos ha dicho aquí. Del programa que nos ha expuesto yo echo en falta algo. Algo y que es fundamental, si de verdad creemos en el desarrollo sostenible. Porque si esto es así, y si creemos en él de verdad, es indudable que

todas las Consejerías, posiblemente todas, deberían estar impregnadas de esa sensibilidad hacia el medio ambiente, de esa sensibilidad hacia la naturaleza. Y yo no lo he visto claro, qué tipo de coordinación va a existir entre su Consejería, entre la de Educación, entre la de Cultura, por ejemplo, entre Obras Públicas, entre Ganadería, qué coordinación va a existir de manera que hagan posible ese desarrollo sostenible de que tanto se habla y tan poco se hace, como usted decía también en su intervención.

Y por especificar un poco más. Yo le diría, Sr. Consejero, que en cuanto a protección de la naturaleza; que el portavoz de Izquierda Unida ha expuesto y bastante bien, y hago suyas todas sus usted ha pero hecho preguntas; aquí manifestación que creo que no es bueno que la haga, y menos siendo Consejero, y lo segundo que creo que se ha equivocado. Ha dicho que muchas veces se ha hecho ecología o medio ambiente populista; y yo creo lo siguiente, Sr. Consejero. Los Consejos de Gobierno que ha tenido el Partido Popular en esta región, siempre han ido por detrás y a la labor que ha hecho los partidos ecologistas en esta región sensibilizando a la población, eso no lo ha hecho nada más que ellos y tenéis que reconocérselos tenemos Sr. Consejero. Podría poner reconocérselo, manifiesto, si algún parque hay, excepto el de Peña Cabarga creo, si algún parque hay, si algún espacio protegido hay, siempre ha sido por otros partidos políticos o por esos movimientos sociales que usted llama populistas, siempre. Por lo tanto, yo creo que esa afirmación, que yo creo que ha sido despectiva, o yo así lo he interpretado, yo creo, Sr. Consejero, que debía de meditarla porque va a tener que contar con ellos, Sr. Consejero. Me gustaría que me matizara un poco más sobre esa Ley que ha dicho que va a traer sobre voluntariado, creo o algo parecido; y termino ... ofrecimiento, creo que esta región necesita un gran pacto político para ordenación del territorio y conservación del medio ambiente para que no existan cambios de criterio a corto plazo.

Nada más, y muchas gracias.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Quisiera hacer una pregunta al Sr. Consejero, si me lo permite, muy breve.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Si es una pregunta nada más.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Me imagino además que el Sr. Consejero me la permitirá, porque de alguna forma me va a permitir que le recuerde que soy el padre de esta criatura. La pregunta es la siguiente. Esta Consejería desde su creación, y usted lo sabe, ha tenido un presupuesto ridículo. 1.200 millones, 1.300 millones, 1.700 millones, 2.400 millones, 819 millones, 1.700, ahora en el presupuesto que ustedes nos traen del 95, 1.472

de reflexión extraordinario y le da a uno tiempo a fríamente analizar las cosas que he hecho.

millones. No se puede hacer nada o muy poco. Me gustaría saber si el Sr. Consejero para el Presupuesto del año 96, el del 97, el del 98, al menos en esta legislatura va a tener la garra suficiente, dentro del Consejo de Gobierno, que es donde se consiguen los Presupuestos, en el debate dentro de sus propios compañeros del Consejo de Gobierno para traernos un presupuesto de 5.000 millones de pesetas, de 6.000 millones de pesetas o de 7.000 o de 8.000 millones de pesetas, para hacer posible su programa. No el mío ni el de ningún grupo, su programa. Si no tenemos presupuestos de esa naturaleza, lo demás son buenas intenciones pero que volveremos otra vez el año que viene, la siguiente legislatura y estaremos recordando actuaciones de hace 8 años. Simplemente eso y desear que verdaderamente traiga a esta Cámara un presupuesto de ese nivel.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias Sr. Bazo, Sr. Garrido. Sr. Consejero.

EL SR. GIL DIAZ: Muchas gracias por su intervención; por los buenos deseos.

Y en el caso del Sr. Bazo, gracias porque además hayamos llevado por ambas partes el debate en los términos que cuando lo hemos mantenido a través de los medios de comunicación, no parecía que era éste.

Yo creo que estamos en una línea constructiva; y yo lo agradezco profundamente porque me siento mucho más cómodo y creo que podemos hacer una labor mucho más positiva así. Rechazo algunas cosas de las que ha dicho, esto no es ningún manual, lo que he presentado aquí. Es el fruto de una experiencia profesional en el tema. Precisamente, he procurado tener extremo cuidado en no ir de técnico aquí ni abusar de ello. Puestos a hablar de libros, un manual de gestión de residuos y estoy traduciendo otro de reciclaje; y he hecho mínimas referencias técnicas al tema, porque creo que sería injusto.

Yo no estoy aquí por mis conocimientos técnicos; al menos no estoy solo por eso, sino por un compromiso con un programa político, con una manera de entender la política ambiental. Bien es cierto que para mí, por una parte tiene un tremendo atractivo estar donde estoy, porque me da la oportunidad de llevar a la práctica lo que explico en otros foros. Y también supone un gravísimo compromiso, porque no comprometo sólo mi prestigio político; digamosigual prestigio comprometo demasiado pomposo; también credibilidad profesional. Luego, es un gran reto. Pero insisto- no es de libro; es fruto de una experiencia profesional y matizada con una experiencia muy positiva, y es la de haber dimitido y haber estado fuera de ésto, después de haber estado. Es un período

Priorización me pedía. La hizo aquí el Consejero de Economía. Dejó claro, según tengo leído en la prensa y comentado muchas veces con él; que el empleo, la industria y el medio ambiente eran ejes fundamentales en la política regional futura. Entonces, ahí está dicho. Y esto no es un debate de presupuestos, esto es una comparecencia para explicar la política ambiental y los principios que la guían. En poco más de un mes vamos a pasar dos veces por aquí a explicar los correspondientes presupuestos; y entonces les respondo a los dos, si no les importa un poco a la vez, e incluso sin el orden en que se han hecho las intervenciones.

El Presupuesto del 95 es un presupuesto meramente instrumental, si lo gueremos llamar así. Por exigencias de trámites parlamentarios, va a tener una vigencia mínima; y se hizo un llamamiento en el Consejo de Gobierno a que se fuera serio en los planteamientos y nadie pretendiera poner una pica en Flandes para decir consignando esto que no lo voy a poder desarrollar, ya lo tengo para el año que viene. Se ha hecho lo que se ha creído que se podía gestionar y punto. Luego, el Presupuesto del 95 responde más a realidades anteriores que planteamientos futuros. El Presupuesto que realmente va a demostrar la importancia que realmente se le da a la Consejería y las líneas de priorización, va a ser el presupuesto del 96. Y si yo siendo consciente de lo que me juego aceptando de nuevo responsabilidades, he asumido ese riesgo, ha sido por muchas razones. Compromisos personales, compromisos políticos, convencimiento de trabajar con un Presidente y un equipo con el que tengo grandes sintonías, convencido por contactos personales amplísimos que nuestro Presidente regional asume la mayor parte de las cosas que yo he dicho aquí y convencido de que el medio ambiente no va a ser la María del Gobierno ni de los próximos Presupuestos.

Yo he dicho muchas veces, y sé mejor que nadie de todas las vicisitudes por que ha pasado el medio ambiente. En la Administración Regional, en la que usted planteó, en el debate de investidura, la creación de la Consejería de Ecología y Medio Ambiente; efectivamente, había antes una historia previa, y se da la circunstancia de que la creación de la Dirección Regional de Medio Ambiente, primer órgano diferenciado y el nombramiento mío, fue al tiempo. Y no teníamos absolutamente nada. Y sé lo que es dejarse la piel para que fuera tomando entidad. La llegó a tener. Durante el Gobierno de Gestión, la Consejería adquirió una importancia bastante notable; sobre todo, si se partía de las referencias que se partían. Por lo tanto soy consciente de eso; pero tengo la convicción, no es meramente voluntarista, sino fundada, de que se le ha dado importancia.

Yo he citado muchísimas veces en las charlas que doy por ahí, que soy un poco cómico de la lengua en el tema ambiental y voy a donde me llaman a hablar de ello; que yo me recuerdo haber oído en un programa de Radio 3, que era una radio marchosa, un poco ácrata, en un programa que se llamaba "Cien Pies", que un día decían cómo se formaba un pastel electoral; lo del pastel ya iba en plan peyorativo, quería decir un programa. Y decían de como luchar contra la deuda pública, el empleo, la industria; decían: de guinda se pone un poco de medio ambiente, porque adorna pero no engorda. Yo sé que no ha sido muchas veces así.

Incluso cuando las primera veces acepté ésto, pues medí el riesgo de, sabiendo que era así, pues luchar para que no fuera así. Hay dos maneras de afrontar estas cosas: quedarse fuera o meterse y tratar uno de conseguir que sea de otra manera. Ahora soy plenamente consciente de ello y tengo el pleno convencimiento de que va a ser así, de que nuestra Consejería va a ser muy bien tratada.

Si repasan con detalle las cosas que he dicho aquí; hay muchos compromisos y muy serios, y algunos de ellos dejan entrever ya una dotación presupuestaria muy importante. No sólo es Presupuesto, lo que define la actuación de una Consejería; y en concreto ésta, tiene, por una parte, una dotación presupuestaria necesaria para ejecutar las cosas y otra labor de política ambiental que no necesariamente se sustenta en presupuestos, que es una racionalización de la gestión y una importancia a la gestión.

Hacía una pregunta, respecto de si creemos en el desarrollo sostenible; qué tipo de coordinación iba a existir respecto a otros departamentos. Yo antes he apuntado que los programas regionales, de cualquier tipo, se van a someter a un proceso de evaluación y de participación ambiental. Sí se han solucionado problemas desde el año 1987, pocos frente a los que hay, eso no es un problema solo de aquí, y las razones de que no se haya avanzado más, tampoco depende exclusivamente de la política regional. La política de coordinación Administración Central con las Comunidades Autónomas en el tema del medio ambiente, ha pasado por períodos de gran indefinición y hablo con el conocimiento de causa que me ha dado participar en montones de reuniones sectoriales, de haber sido Vocal de la Comisión Nacional del Plan de Gestión de Residuos Industriales, y ha habido un cambio notable en los últimos años. Las últimas conferencias sectoriales tienen ya contenido, se han firmado convenios y hay programas de actuación claros; pero hace dos, tres, cuatro años, no se sabía claramente si la depuración de aguas residuales iba a ser financiada por la Administración Central, por la Administración Regional, o sea, que ha habido muchas razones. Yo no eludo las que a mí me correspondan, pero no son exclusivamente responsabilidad de quienes han estado en estos gobiernos.

Le preocupaba lo que ha dado en llamar estabilidad legislativa. Yo, una de las cosas más satisfechas de que he venido aquí, es el que se comienza a dar actividad legislativa a la Asamblea Regional, que creo que ha estado patentemente carente de ella y se comienza a huir de lo que era exclusivamente un foro, como si fuera ésto la Diputación Provincial. Eso no significa que vayamos a ... frente a la atonía legislativa en la vía real legislativa, ni en la inestabilidad legislativa, las leyes que yo, o actividades o iniciativas que presento aquí, son serias, coherentes, y suficientes.

Y el hecho de que haya existido una Ley de Residuos reciente, no significa ninguna medida desquiciante el que volvamos a entrar en otras, porque he dado algunas de las razones por las que se revisa. Las revisiones no quiere decir que vayamos a hacer tabla rasa de lo anterior, ni muchísimo menos, no lo sé; porque insisto, si he prometido participación social, vamos a recogerlas, las iniciativas sociales y ese consenso que usted ofrece y que yo acepto muy gustosamente y que estoy dispuesto a elaborar día a día, puede comenzar por ahí. La Ley de Residuos anterior dice que atender exclusivamente al tema de los residuos sólidos urbanos y que en ese sentido se quedaba coja, porque es que incluso las soluciones técnicas se pueden quedar ahí, hay soluciones a los temas de residuos ganaderos que igual tienen que ir coordinados con actuaciones en residuos sólidos urbanos y por lo tanto, es necesario ampliarla. De toda la actividad legislativa, normativa, de estrategias de la Unión Europea en temas ambientales, la que más ha crecido en los últimos años, y eso es fácil verlo, ha sido la de residuos. Ha habido una actividad frenética. Leyes de envases y embalajes, sistemas de cogestión, la ecoetiqueta, nuevas directivas de incineración, un montón de cosas y eso es necesario y recojo una recomendación del representante del partido Regionalista, es necesario acomodarlo y, por lo tanto, abrimos un período para ello. No es ningún despilfarro el hacer unas nuevas directrices de ordenación del territorio, que yo no dije hacer unas nuevas, sino reelaborarlas. Y esa reelaboración va a pasar precisamente por un análisis de las anteriores, que fueron muy costosas, y en las que hubo una escasísima participación los de distintos departamentos de la Administración Regional, que debieran de haberla tenido decisiva e incluso de otros sectores sociales. Es un trabajo que se encargó en ingeniería; y cuando se decía que estaban redactadas, no se mentía, pero no se entró en el fondo del problema y era si esas directrices redactadas, eran susceptibles de un debate parlamentario y si realmente iban a ser operativas.

Parte del tiempo que he estado alejado de estos temas, lo he empleado en analizar eso y en

consultar y en tomar referencias en un tema que no es de mi especialización profesional y en el que me siento más débil, por eso, lo que hago cuando no me siento fuerte en un tema, es consultar mucho. Y eso me ha llevado a la necesidad de reelaborarlas. Y aún en el

llevado a la necesidad de reelaborarlas. Y aún en el supuesto de que aquello fuera un error, que yo creo que no lo fue, es mucho mejor enmendarla que no

insistir en el error.

De ninguna manera referido me he despectivamente a los grupos ecologistas. Sé que es muy difícil coincidir, para mí y para cualquiera que tenga responsabilidades de gobierno, efectivamente, sus posturas tienen que necesariamente más radicales; aunque incluso, por el futuro de los propios grupos ecologistas y de su inserción en la sociedad, es bueno que haya posturas de acercamiento y diálogo. Y de hecho, hay contactos en estos momentos para sistematizar esos contactos. Independientemente de lo que se regule a nivel de Consejos Asesores y demás, una cosa es eso y otra cosa es el contacto diario, no reglado, que se está estableciendo. Digo que ni vo ni nadie que esté en un gobierno, es posible que tenga un coincidencia absoluta y cuando me he referido a posturas populistas, no me he referido a ellos, me refería incluso a otras Administraciones, que a veces, intentando ganar el voto de ciertos sectores, han tomado medidas lo suficientemente meditadas con el afán de satisfacerlos, pero ni midiendo el alcance que podían tener las dificultades para su desarrollo. Yo también reconozco que aunque la inactividad de todas las Administraciones durante mucho tiempo y no solo en ésta, el empuje, la presión de los grupos ecologistas, ha conseguido que se tomen medidas muy beneficiosas y muy apropiadas. Y lo ejemplos que usted ha puesto de parques naturales, son un buen ejemplo. aquí y en otros sitios. Podemos hablar de los espacios naturales de Castilla-La Mancha que iban a ser polígonos de tiro, podemos hablar de las Hoces del... que sigue ahí en marcha, de muchas cosas. Es una dinámica social que es en este momento de gran vigor, de gran interés, y en la que hay que batirse ... cada día, cada uno de sus posturas y condicionado por las responsabilidades que uno tiene. Por lo tanto, en absoluto una referencia negativa a ellos, y yo creo que, además, una buena muestra de una política ambiental seria, es que no vayamos a remolque de ellos. Realmente es así. No hay que ser como los malos delanteros que están esperando el fallo del defensa. Hay que anticiparse, darles participación, y tomar la iniciativa. La máxima expresión de que se piensa contar con ellos, es lo que hemos dicho, radicalizar el Consejo Asesor y otros órganos de No hablo exactamente participación. voluntariado, sino de una participación de los agentes sociales a través de leyes de formación y algunos de estos mecanismos que he citado anteriormente. Y yo creo que no le he dejado sin contestar alguna cosa, pero si entiende que sí, pues encantado de insistir más en ello.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Consejero.

La Sra. Maza, por el Grupo Popular, tiene la palabra.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Muchas gracias, Sr. Presidente. También el Grupo Popular da las gracias al Sr. Consejero y a los Altos Cargos de la Consejería aquí presentes.

Particularmente, tengo que decir que la exposición del Sr. Consejero, se la agradezco que haya sido en esos términos; precisamente nada técnicos, porque yo no soy técnica y le he entendido perfectamente. Entonces, el lenguaje lo agradezco, porque de esa manera me he enterado de la exposición y de los proyectos que tiene esta Consejería. Esa exposición ha quedado perfectamente matizada además con las respuestas a las distintas preguntas que se han realizado por los diversos grupos políticos.

A nosotros, nos produce, el programa del Sr. Consejero aquí manifestado, confianza y esperanza. Esperanza, porque la única manera de resolver los problemas es tenerlos en cuenta. Aquí ha quedado patente cómo la Consejería de Medio Ambiente sabe cuáles son los problemas graves, indudablemente, y carencias que existen en Cantabria; y la única forma repito- de poderlo solucionar es tenerlos en cuenta.

Nos produce también confianza, porque sabemos que se van a resolver o, por lo menos, que se va a poner todo el empeño en resolverlos. Indudablemente, claro que sí, que pasa por la estabilidad política, por la estabilidad legislativa; pero esa estabilidad legislativa depende precisamente de todos los que componemos la Asamblea Regional, en la medida que queramos todos resolver los problemas de Cantabria, así será. Mientras que si ponemos trampas saduceas; entonces, eso nunca podrá resolverse.

Siempre, en el ámbito legislativo, se ha dicho que los problemas de las leyes en cualquier Estado son que van por detrás de la sociedad; entonces, en este caso, lo que ha planteado el Sr. Consejero es lo contrario. Adelantarse a ese ritmo social, a ese cambio que se está produciendo, para hacer una correcta legislación. Entonces nos parece que eso es totalmente positivo, porque vamos a evitar, o por lo menos se va a intentar, que esa crítica que se hace siempre al Poder Legislativo, de ir por detrás y a remolque de la sociedad; en este caso, se vaya por delante o al menos al tiempo y simultáneamente a estos movimientos sociales.

Por tanto, nos parece que el programa presentado es perfecto. Nos parece también perfecto

Página 178

que se vayan a utilizar los fondos europeos, en la medida de lo que sea posible; porque precisamente esa ha sido una de las grandes críticas que se han hecho hasta ahora de la política llevada en Cantabria, en la no utilización de esos fondos europeos. Y, en consecuencia, tenemos que intentar favorecer Cantabria por los medios; evidentemente, dentro de los marcos legales y de la Constitución, posibles y económicos que estén a nuestro alcance.

En consecuencia -repito- nuestra esperanza y nuestra confianza está depositada en esta materia, en la Consejería de Medio Ambiente.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sra. Maza.

EL SR. GIL DIAZ: Sería muy anormal que el Grupo Parlamentario de soparta mi Partido me hiciera una crítica; pero eso no quita para que evite el no hacer ninguna referencia de que se puede decir por ahí: que se besen, que se besen, como se dice cuando hay tongo.

Evidentemente, hay una coherencia en los planteamientos de uno y otro; porque, realmente, lo que yo he defendido aquí es el programa político del Partido Popular, en Medio Ambiente. Pero no guiero perder la ocasión, dada la circunstancia especial de que acabo de abandonar este Grupo Parlamentario; para pedirles, puesto que hay que diferenciar la labor de unos y otros, y yo ahora me debo al Gobierno, que sean también laboriosos, mi Grupo Parlamentario, en el tema del Medio Ambiente, en la Asamblea, que presenten iniciativas, que trabajen en el tema; porque yo creo que es una labor de todos el colaborar en ésto. Me tienen cerca todos los Grupos Parlamentarios; evidentemente, especialmente ellos.

Y no sé si van a haber más intervenciones. Pero por si acaso no las hubiera; yo, sí quería decir que he agradecido siempre los buenos deseos. Yo agradezco las críticas; y no es una frase hecha. He pretendido ser modesto en la exposición, que es lo lógico. Y agradezco las críticas de verdad, porque son un acicate; y le hacen a uno meditar y reflexionar e intentar hacer las cosas mejor. Es una obviedad lo que estoy diciendo, pero es bueno reconocerlo; sobre todo, si se dice de corazón y yo lo estoy diciendo.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias.

 $\mbox{EL} \quad \mbox{SR.} \quad \mbox{CARRERA} \quad \mbox{GONZALEZ:} \quad \mbox{Sr.} \\ \mbox{Presidente...} \\ \mbox{}$ 

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Dïaz): Sí.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: ¿Está representada la Consejería de Medio Ambiente, en la

Comisión Regional de Urbanismo?.

EL SR. GIL DIAZ: Sí. En la Comisión Regional, está el Director Regional; y en la Comisión Permanente, también; y en la Comisión Técnica, también.

Y uno de los temas que yo no recuerdo, en este momento, es si en el Decreto que hicimos nosotros de evaluaciones de impacto ambiental ampliando el Real Decreto Legislativo se incluía la necesidad de estudio de impacto ambiental de los planes de ordenación. Pero si no lo está, voy a proponer que lo esté.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Solamente una cuestión, por ese rifi-rafe que hemos tenido en la prensa. En la comparecencia del Consejero de la Presidencia, se le hizo la pregunta: si la Consejería de Ecología y Medio Ambiente estaba ubicada en Torrelavega; y se nos dijo que no, que está ubicada en Puertochico. Eso, yo creo que deja, al Sr. Consejero, de sus manifestaciones en la prensa, un poco al descubierto, ¿no?.

EL SR. GIL DIAZ: Desde luego, puestos a no decir que no estaba en Torrelavega; no había manera más contundente de decirlo que diciendo que estaba en Puertochico. Por entender que es un poco la antonomasia de Torrelavega, Puertochico. No tenemos puerto, ni grande ni chico.

Explico el tema como está. Yo no entiendo la polvareda que se ha levantado con este tema. Mi postura exacta, mi posición exacta en el tema, condicionada por limitaciones de tipo operativo es que puesto que en Torrelavega hay lo que debe ser el soporte técnico de la Consejería; todos los servicios técnicos que sean posibles de la Consejería, se ubiquen allí. Hoy no es posible, y ya se está empezando a plantear el tema; pero hoy no es posible porque malamente podemos estar los que estamos allí. Ha habido una serie de problemas con el Centro de Investigación y Medio Ambiente, y todavía estamos solucionando problemas de energía eléctrica, etc; y no parece prudente empezar a desplazar el personal, mientras no hayamos solventado esos. No estoy hablando de dilatar el tema en una época nebulosa; estoy hablando de plazos muy cortos.

Y yo entiendo que en el Palacio -no sé si llamarlo Palacio a aquéllo-; en el edificio central del Gobierno Regional, debe quedar la Secretaría General Técnica y algún Servicio meramente administrativo; por la razón evidente de que su contacto con otros servicios de la Administración Regional son continuos. Y si se entiende que donde está la Consejería donde está el Consejero, yo creo que es una mala referencia; porque, entonces, la última semana habría sido una Consejería trashumante, porque he parado en cualquier despacho no más allá de media hora. Pero el

Consejero va a estar mucho tiempo en Torrelavega, porque a las condiciones lógicas y normales de cualquier Consejero, en mi caso se une una vinculación profesional especial con los temas, y con los temas que allí se manipulan; y, por lo tanto, quiero

estar allí para impulsar aquello.

Eso también permite atender muchos temas de allí; y eso creo que no es obstáculo para que tenga un despacho en la Diputación, muy austero por cierto; donde cuando tengo que venir aquí, pues atienda también las cosas. Yo no creo que se violente el Estatuto de Autonomía, ni se cree ninguna desorganización ambiental. Yo creo que somos una Comunidad Autónoma pequeña, que tenemos que tener eso siempre de referencia; no se puede comparar en ese aspecto, en el institucional sí, un Consejero de aquí con un Consejero de Castilla-León, que tiene más territorio que muchas regiones europeas. Y vo estoy siendo muy pragmático en ese tema, y procuro huir de esa polémica; pero si hay que entrar en ella, se entrará; y si hay que aclarar las cosas, lo que nunca haré será contar cosas que no son. O sea, el tema está así, y esa es mi intención, por razones exclusivamente técnicas.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Una pregunta, por favor, Sr. Presidente. Si quiere.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Si es rápida.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Sí, es muy rápida.

A la contestación del apoyo del Grupo Parlamentario Popular, ha contestado que no podía ser de otra manera porque lo que ha expuesto ha sido el programa del Partido Popular en política medio ambiental. El programa en política medio ambiental del Partido Regionalista ¿se va a tener en cuenta en la acción de gobierno de su Consejería?.

EL SR. GIL DIAZ: Sí. Yo he estado de visita de un Ayuntamiento regido por el Partido Socialista y acompañando a un Consejero que es del Partido Regionalista, y hemos hecho una visita conjuntamente. Y en la rueda de prensa que dimos, yo dije que había que destacar ese hecho también; en dónde estábamos, y quiénes estábamos, y que íbamos juntos. Lo que significa que este Gobierno, no es un Gobierno de yuxtaposición de distintos Consejeros; sino, que hay una política global común.

Dentro de la sinceridad que creo que ha presidido mi actuación, no voy a decir que el Partido Regionalista no tenga programa ambiental; ¡válgame

ceridad que creo que ha

Dios!, le tiene. Pero es cierto que un partido de ámbito nacional, en ciertos temas de los que hemos tratado aquí, tiene razones para tener una política ambiental de unos alcances más amplios.

Eso yo creo que es lo que guía nuestra política, y estamos en contacto permanente con el Partido Regionalista discutiendo los temas e incorporando sus ideas. Los Consejos de Gobierno son colegiados, y ahí es donde realmente se aprueban los temas...(desconexión de micrófonos...).

(Finaliza la Comisión a las diecinueve horas y treinta minutos).

\*\*\*\*\*